

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa

Ponente: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Registro Académico: 201443146

Código Único de Identificación: 2717 93279 0606

Asesor: Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Coordinador General de Exámenes de Graduación

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, octubre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa

Ponente: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Registro Académico: 201443146

Código Único de Identificación: 2717 93279 0606

Asesor: Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Coordinador General de Exámenes de Graduación

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, octubre de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de docentes titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de docentes titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Fredy Rolando Lemus López

Representante estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinadora Carrera de Turismo

Licenciado Eddy René Mejía García

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogacía y Notariado, Sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa

Sección Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales,

Abogacía y Notariado, sección Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo

Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales,

Abogacía y Notariado, sección, Nueva Santa Rosa

Dictámenes y cartas de autorización



Dictamen -04-2020
Cuilapa, Santa Rosa, 21 de septiembre de 2020

Ingeniero Civil
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante
Shirley Candelaria Zepeda Marroquín
Con Registro académico 201443146 y código único de identificación 2717 93279 0606

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

Titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado Implementación de Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa.

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa regulada por el normativo vigente del ejercicio Profesional Supervisado

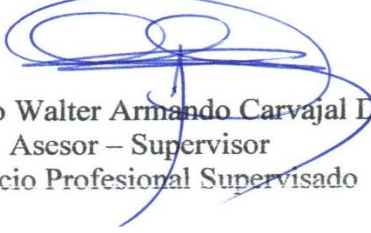
Fase de investigación	15 puntos
Fase de fundamentación teórica	4 puntos
Fase de plan de acción de la intervención	4 puntos
Fase de ejecución del proyecto	35 puntos
Fase de voluntariado	14 puntos
Informe final	<u>23 puntos</u>
Total	95 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de **95 puntos**.

Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos

Atentamente



Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
Asesor – Supervisor
Ejercicio Profesional Supervisado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador de Exámenes Privados de Graduación

Centro Universitario de Santa Rosa

Presente.

Por este medio hago constar que la estudiante Shirley Candelaria Zepeda Marroquín quien para el efecto se identifica con el Registro Académico No. 201443146 y Documento de Identidad Personal No. 2717 93279 0606 extendido por el Registro Nacional de las Personas, con domicilio en el municipio de Oratorio departamento de Santa Rosa, cumplió con las correcciones correspondientes en el Informe del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa titulado **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado Implementación de Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa.**

Por lo que extiendo la presente notificación para que pueda continuar con los trámites respectivos para someterse al examen privado correspondiente.

Y para constancia legal extiendo la presente en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Licenciado Jhon Alfredo Castillo Colindres

Profesional Revisor



USAC
CUNSARO
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 16 de noviembre del año dos mil veinte

Orden de Impresión 11/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSAO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín, identificada con el registro académico número 201443146 y con el CUI: 2717 93279 0606, Titulo: "Implementación de Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MA.Ing. Civil. Cristian Armando Aguirre Chinchilla

Director

Centro Universitario de Santa Rosa



Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

A Dios

Por ser el artífice de sabiduría y el proveedor de vida, quién me permitió llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado, para el logro del éxito de dicha carrera.

A mi hijo

Rubén Julián Navarro Zepeda; por ser mi motivo de alegría y de querer seguir siempre adelante, luchar por lo que realmente se desea de corazón y querer ser su ejemplo de superación y perseverancia para su vida.

A mi Familia:

Por todo su apoyo incondicional.

A mis padres, hermanos y esposo

Por ser motivo, fuerza y fuente de inspiración para luchar por el logro de cada una de las metas y objetivos, porque gracias a su apoyo moral y económico se puede realizar los anhelos.

Al Centro Universitario de Santa Rosa –Cunsaro-

Por ser casa de estudio, comprometido con el desarrollo de la enseñanza en el nivel superior, a través de la formación de profesionales capaces y honestos, que sean líderes en su comunidad, responsables de la transformación social.

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Por su incondicional apoyo, paciencia y guía en el transcurso del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, ya que sin su orientación no hubiese sido posible obtener resultados positivos y culminación del proceso.

Agradecimientos

A Dios

Por ser guía y permitirme llegar a esta etapa de mi vida.

A mi familia

Por su cariño e incondicional apoyo.

Asesor

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Por su apoyo, comprensión y paciencia.

Al Centro Universitario de Santa Rosa

Por las oportunidades brindadas a la carrera.

A usted

Por apreciar este proyecto, que ha sido elaborado con mucho esfuerzo.

Índice

Lista de tablas y/o cuadros	i
Lista de figuras y/o fotografías	iii
Resumen	iii
Introducción.....	v
Capítulo 1	1
1. Diagnóstico.....	1
1.1 Contexto.....	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	3
1.1.3 Histórico	4
1.1.4 Económico	5
1.1.5 Política.....	6
1.1.6 Filosófica	6
1.1.7 Competitividad	7
1.2 Análisis institucional.....	7
1.2.1 Datos generales de la institución	7
1.2.1.1 Nombre de la institución.....	7
1.2.1.2 Localización geográfica	7
1.2.1.2.1 Vías de acceso	7
1.2.1.3 Visión.....	7
1.2.1.4 Misión	7
1.2.1.5 Objetivos.....	8
1.2.1.6 Principios	10

1.2.1.7	Valores	11
1.2.1.8	Organigramainstitucional.....	12
1.2.1.9	Servicios que presta	13
1.2.2	Desarrollo histórico	13
1.2.2.1	Fundación.....	13
1.2.2.2	Fundadores.....	13
1.2.2.3	Relato cronológico.....	14
1.2.3	Los usuarios.....	14
1.2.4	Infraestructura.....	15
1.2.4.1	Área total.....	15
1.2.4.2	Área construida.....	15
1.2.4.3	Área descubierta	15
1.2.4.4	Ambientes y destino.....	15
1.2.4.5	Estado de conservación.....	16
1.2.4.6	Locales disponibles.....	16
1.2.4.7	Condiciones y uso.....	16
1.2.5	Proyección social.....	16
1.2.6	Finanzas	17
1.2.6.1	Presupuesto	17
1.2.6.2	Fuentes de obtención de los fondos	17
1.2.7	Política laboral.....	18
1.2.7.1	Procesos para contratar personal.....	18
1.2.7.2	Perfiles para los puestos.....	18
1.2.7.3	Procesos de capacitación	20

1.2.8	Administración	20
1.2.8.1	Planeamiento.....	21
1.2.8.2	Organización.....	21
1.2.8.3	Coordinación.....	21
1.2.8.4	Control	22
1.2.8.5	Supervisión	22
1.2.9	El ambiente institucional	22
1.2.9.1	Clima laboral.....	22
1.2.9.2	Relaciones interpersonales.....	23
1.2.9.3	Trabajo en equipo	23
1.2.9.4	Sentido de pertenencia	23
1.2.9.5	Compromiso.....	23
1.2.9.6	Liderazgo	24
1.2.10	Currículum.....	24
1.3	Listado de carencias/deficiencias/fallas.....	25
1.4	Problematización de las carencias	26
1.4.1	Tabla carencia – problema.....	26
1.4.2	Hipótesis Acción	28
1.5	Selección del problema.....	31
1.5.1	Propuesta de intervención-proyecto	31
1.6	Descripción de los indicadores del problema	32
1.6.1	Análisis de viabilidad y factibilidad	32
Capítulo 2	35
2.	Fundamentación teórica	35

2.1	Elementos básicos.....	35
2.1.1	Definición de guía	35
2.1.2	Conceptualización del término proceso.....	35
2.1.3	Definición de equivalencia	36
2.1.3.1	Equivalencia de cursos.....	37
2.1.4	Proceso de equivalencia de cursos.....	37
2.1.4.1	Requisitos para la realización de una equivalencia de cursos.....	38
2.1.4.2	2.1.4.2 Departamentos responsables del proceso de equivalencia de cursos en una unidad académica.....	40
2.2	Listado de cursos que pueden equipararse en las diversas carreras del Centro Universitario de Santa Rosa.....	41
Capítulo 3		57
3.	Plan de Acción	57
3.1	Identificación	57
3.1.1	Unidad Académica	57
3.1.2	Centro de práctica.....	57
3.1.3	Licenciatura.....	57
3.1.4	Estudiante	57
3.1.5	Registro académico	57
3.1.6	Código único de identidad.....	57
3.2	Título del proyecto.....	57
3.3	Problema	57
3.4	Hipótesis/Acción.....	57
3.5	Ubicación geográfica	57

3.6	Ejecutor de la intervención	58
3.7	Unidad ejecutora	58
3.8	Descripción de la intervención.....	58
3.9	Justificación de la intervención.....	58
3.10	Objetivos	59
3.10.1	Objetivo General.....	59
3.10.2	Objetivos Específicos	59
3.11	Metas.....	59
3.12	Beneficiarios	59
3.13	Actividades a desarrollar	59
3.14	Metodologías de trabajo.....	60
3.15	Cronograma	61
3.16	Recursos.....	62
3.16.1	Talento humano	62
3.16.2	Materiales	63
3.16.3	Técnicos.....	63
3.16.4	Tecnológicos.....	63
3.16.5	Físicos.....	63
3.16.6	Financieros	63
3.16.6.1	Presupuesto.....	64
3.16.6.2	Fuentes de financiamiento.....	65
3.17	Evaluación	65
3.17.1	Modelo de ficha evaluativa.....	66
Capítulo 4	67

4.	Ejecución y sistematización de la intervención.....	67
4.1	Descripción de las actividades realizadas	67
4.2	Productos, logros y evidencias.....	68
4.3	Sistematización de la experiencia	99
4.3.1	Actores.....	99
4.3.2	Acciones	99
4.3.3	Resultados.....	101
4.3.4	Implicaciones.....	101
4.3.5	Lecciones aprendidas.....	101
4.3.5.1	En lo individual.....	101
4.3.5.2	En lo social.....	102
4.3.5.3	En lo administrativo.....	102
4.3.5.4	En lo profesional	102
	Capítulo 5	103
5.	Evaluación del proceso.....	103
5.1	Evaluación del diagnóstico	103
5.2	Evaluación de la fundamentación teórica	105
5.3	Evaluación del plan de intervención	107
5.4	Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	109
	Capítulo 6 El Voluntariado.....	111
6.1	Plan del voluntariado	111
6.1.1	Parte informativa	111
6.1.1.1	Datos del estudiante	111
6.1.1.2	Datos de la institución.....	111

6.1.2	Titulo	112
6.1.3	Ubicación física	112
6.1.4	Descripción de la actividad.....	112
6.1.5	Justificación	112
6.1.6	Objetivos.....	113
6.1.6.1	Objetivo general.....	113
6.1.6.2	Objetivos específicos	113
6.1.7	Metas	113
6.1.8	Beneficiarios	113
6.1.9	Metodología.....	114
6.1.10	Actividades a realizar	114
6.1.11	Cronograma	115
6.1.12	Recursos	116
6.1.12.1	Talento humano.....	116
6.1.12.2	Materiales	116
6.1.12.3	Técnicos	116
6.1.12.4	Tecnológicos	116
6.1.12.5	Físicos.....	117
6.1.12.6	Financieros	117
6.1.12.6.1	Presupuesto	117
6.1.12.6.2	Fuentes de financiamiento	118
6.1.13	Evaluación	118
6.2	Ejecución o evidencia del voluntariado.	118
6.2.1	Descripción.....	118

6.2.2	Productos y logros	118
6.2.3	Fotografías	119
6.2.4	Acta.....	123
Capítulo 7		125
7.	Conclusiones, recomendaciones y bibliografía.....	125
7.1	Conclusiones	125
7.2	Recomendaciones	126
7.3	Referencias bibliográficas.....	126
Capítulo 8		129
8.	Apéndice y Glosario.....	129
8.1	Apéndice	129
1.	Plan general del ejercicio profesional supervisado.....	129
2.	Plan del diagnóstico	140
8.2	Glosario.....	148

Lista de tablas y/o cuadros

Tabla 1/ Lista de carencias	28
Tabla 2 /Hipótesis – acción	31
Tabla 3 /Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad	32
Tabla 4 /Estudio técnico	32
Tabla 5/Estudio de mercado	33
Tabla 6/Estudio de económico	33
Tabla 7/ Estudio financiero.....	34
Tabla 8 /Listado de cursos de equivalencias	52
Tabla 9 /Cronograma de actividades del Plan de acción	62
Tabla 10 /Presupuesto del plan de acción.....	64
Tabla 11 /Fuentes de financiamiento.....	65
Tabla 12 /Indicadores de la evaluación	66
Tabla 13 /Cuadro de actividades y resultados	68
Tabla 14/ Evaluación del diagnóstico.....	104
Tabla 15/ Evaluación de la fundamentación teórica.....	105
Tabla 16/ Evaluación de plan de acción	108
Tabla 17/ Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	109
Tabla 18 /Cronograma voluntariado.....	115
Tabla 19 /Presupuesto voluntariado	117
Tabla 20 /Fuentes de financiamiento.....	118
Tabla 21 /Descripción de las actividades a realizar.....	132
Tabla 22 /Cronograma plan general	135
Tabla 23 /Presupuesto plan general de ejercicio profesional supervisado	139

Tabla 24 /Cronograma del plan de diagnóstico	144
Tabla 25 /Presupuesto del diagnóstico institucional.....	146

Lista de figuras y/o fotografías

Figura 1/Mapa de Cuilapa, Santa Rosa.	1
Figura 2/ Organigrama institucional.....	12
Fotografía 1/Departamento Control académico	69
Fotografía 2/No existe Guía de equivalencias de cursos en el departamento control Académico del Centro Universitario de Santa Rosa	69
Fotografía 3 /Entregando guía al encargado de control académico.....	70
Fotografía 4 /Entregando guía a Coordinador de la carrera de Pedagogía.....	70
Fotografía 5 /Entrega de guía a Coordinador de carrera y asesor Supervisor	71
Fotografía 6 /Área de control académico con su respectiva guía.....	72
Fotografía 7 /Acta móvil No. 01-2020/entrega del proyecto	73
Fotografía 8 /No se cuenta con un cableado de red telefónica	119
Fotografía 9 /Evidencia antes, donde no se cuenta con un teléfono alámbrico.....	119
Fotografía 10 /Instalación del cableado.....	120
Fotografía 11 /Instalación del cableado.....	120
Fotografía 12 /Teléfono alámbrico instalado.....	121
Fotografía 13 /Cableado instalado.....	121
Fotografía 14 /Cableado instalado.....	122
Fotografía 15 /Cableado instalado.....	122
Fotografía 16 /Acta móvil No. 01-2020/entrega del proyecto de voluntariado	123

Resumen

Los lineamientos establecidos por el Centro Universitario de Santa Rosa, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, en el contexto del Ejercicio Profesional Supervisado, establece la realización de un trabajo de beneficio y proyección social, el trabajo de investigación requiere fundamentarse en la metodología de observación, técnica y científica, para integrar un resultado. En el presente informe, se pretende mostrar además de los métodos y técnicas de investigación, los principios generales de la Administración, en situaciones reales y cercanas al estudiante y que provocan la investigación de la Administración Educativa, a través de procesos, análisis y propuesta de solución a las necesidades encontradas en el Centro Universitario de Santa Rosa, analizado los instrumentos utilizados en la recopilación de información acerca de la realidad institucional buscando el beneficio de los usuario y fortaleciendo la educación en la sociedad actual, se priorizo la necesidad más urgente de dicha institución para dale solución dando como resultado en planteamiento de un proyecto, con el fin de alcanzar un desarrollo óptimo, esperando con ello fortalecer procesos relacionados con equivalencias de cursos de las carreras que sirve la Universidad.

Palabras claves: Investigación. Propuesta. Desarrollo. Ejecución. Evaluación.

Introducción

Como estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicado en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, como parte esencial del Ejercicio Profesional Supervisado se lleva a cabo la realización de un proyecto que en esta ocasión se titula Implementación de una Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa.

Esto surgió luego de haber realizado un diagnóstico en el Centro Universitario de Santa Rosa aquí se observaron y determinaron las necesidades de la institución después se priorizó una para darle solución. Siendo esta la guía de equivalencias, ya que es de gran aporte el tener una en el centro Universitario para facilitar los avances académicos de los estudiantes, relacionados con equivalencias.

El informe consta de ocho capítulos que se describen a continuación:

Capítulo 1. Diagnóstico: se detalla la información de la institución, se observan y listan las necesidades que se tienen, luego se prioriza una y es la pauta para realizar los procesos correspondientes para darle solución.

Capítulo 2. Fundamentación teórica: se centran los principios científicos, de cada tema, ya que todos son muy importantes e interesantes que a su vez sirven de soporte o respaldo a este informe.

Capítulo 3. Plan de acción: se basa en los datos generales para la ejecución del proyecto, los recursos, el cronograma de actividades y el presupuesto.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto: es la descripción de todas las actividades realizadas y se detallan los resultados, los productos y las evidencias obtenidas de la ejecución.

Capítulo 5. Evaluación del proceso: se encuentran las evaluaciones de cada etapa de la ejecución de proyecto, que se efectuaron mediante listas de cotejo.

Capítulo 6. El voluntariado: ejecución de un segundo aporte que se hace a la comunidad o a la misma institución donde se realizó la práctica.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía: aportes y opiniones propias del estudiante ejecutor.

Capítulo 8. Apéndice y glosario: se adjuntan en este capítulo todos aquellos documentos escritos y no escritos que sirven de soporte para la validación del proyecto.

Capítulo 1

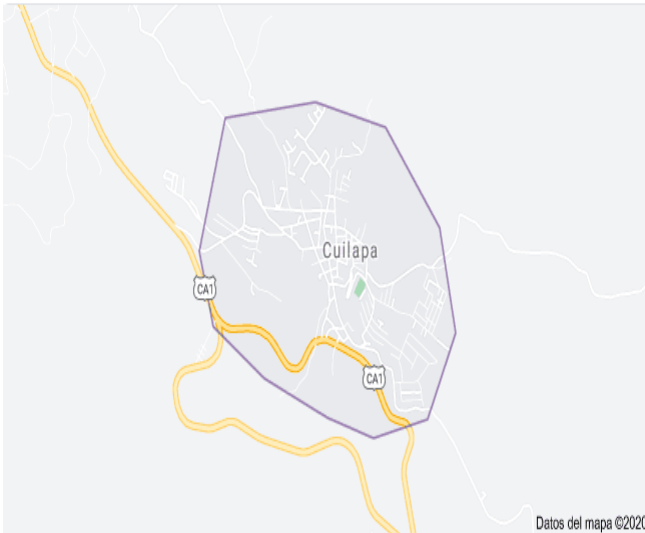
1. Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

- Tamaño

El contexto se centra en lo que geográficamente se conoce con el nombre de Colonia,



Nuestra Señora Consoladora del Carpinello está ubicada en la parte oriente del municipio de Cuilapa, sobre el camino de terracería antiguo que conduce a la aldea Los Esclavos. Dista de la cabecera departamental de Cuilapa, Santa Rosa 2.5 kilómetros. Su extensión territorial es de 4.4

kilómetros cuadrados, colinda al norte con el barrio el Reducto, al sur con el Boquerón, kilómetro 66.5 de la carretera CA-1 oriente, al oeste con la cabecera municipal.

Figura 1/Mapa de Cuilapa, Santa Rosa.

- Clima

El clima es templado con temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 20°C. El aspecto de invierno día con día se manifiesta menos, debido a la realidad ambiental general del planeta. Sin embargo, cuando se declara la época lluviosa el nivel de precipitación es bastante fuerte.

- Suelo

En relación a sus suelos, en la actualidad se registran ganancias relacionadas con el aprovechamiento de los bosques, aunque se tienen serios problemas de deforestación en virtud de que sigue siendo el consumo de leña, la fuente primaria de energía para los habitantes de la comunidad.

- Principales accidentes geográficos

Como parte de la estructura geográfica del municipio de Cuilapa, los habitantes de la Colonia Nuestra Señora Consoladora del Carpinello se benefician de los cerros el Pinito, el Sordo y de manera directa, el de los Esclavos, Cuilapa esta bañada por 9 ríos destacándose Amapa, Cuilapa, Cuilapilla. El Barro, el Molino, Los Apantes, Matusal, Utapa y de manera muy cercana, el río los Esclavos.

- Recursos naturales

Dentro de los recursos naturales, se pueden identificar bosques, ríos, y cerros, resaltando una vez más el hecho de que durante el período de 1991 a 2001 se aprovechó la ganancia de 46 hectáreas de bosque. Es importante resaltar que la región de la aldea las Monjas, se ve afectada en materia de aprovechamiento de la diversidad debido a que la expansión del cultivo de piña ha sido incontrolable en la zona, provocando deforestación y desequilibrio ambiental.

- Vías de comunicación

Las vías de acceso a la Colonia Nuestra Señora Consoladora del Carpinello, puede ser desde la cabecera municipal de Cuilapa, sobre el camino de terracería que antiguamente comunicaba a la aldea Los Esclavos o bien por la CA 2 Oriente en el Kilómetro 66.5 más

conocido como el Boquerón, distando 1 kilómetro aproximado para su ingreso, en camino peatonal únicamente.

1.1.2 Social

- Etnia

Como parte de etnia, la población de la colonia Nuestra Señora Consoladora del Capinello como una microrregión de Cuilapa, Santa Rosa, posee una población mayoritariamente mestiza, y muy joven, habiendo más densidad de su población en el casco urbano y la microrregión de Los Esclavos.

- Instituciones educativas
 - Centro Universitario de Santa Rosa
 - Escuela María Goretti, Hogar de la Niña
- Instituciones de salud
 - Centro de Salud
 - Hospital Nacional
 - Puesto de Salud fortalecido en aldea Los Esclavos
- Vivienda

En comunidad en general predominan los siguientes tipos de viviendas

- Block
- Lámina
- Adobe
- Madera
- Costumbres

Se cuenta con una rica tradición oral, lo cual ha permitido mantener vivas las leyendas de la Llorona, el Cadejo y el Sombrerón, además resaltan las celebraciones patronales como la fiesta del 25 de diciembre dedicada al nacimiento del Niño Dios, del 1 al 5 de agosto, la celebración del Señor de los Portentos y una gran convivencia regional la fiesta de Nuestra Señora de Candelaria, en aldea los Esclavos, resaltando aquí, la tradicional Zarabanda que aún se practica en la comunidad.

1.1.3 Histórico

- Primeros pobladores

Los primeros pobladores del municipio de Cuilapa Santa Rosa, se registran a partir del 8 de mayo de 1852, cuando se denominaba “Cuajiniquilapa” que significa “lugar de los cushines” razón por la cual a los habitantes de la comunidad se les conoce como “cushines o cushingos” Durante la época prehispánica estuvo habitada por la señoría Xinca quienes fueron los primeros esclavos al servicio de los conquistadores. El primer asentamiento humano registrado en la zona se dio el primero de agosto de 1599 cuando el colono Juan de Mojadas, obtuvo dos caballerías de tierra por parte de la Real Corona Española.

- Sucesos importantes

Dentro de los sucesos más relevantes se puede decir que Cuilapa, identificado allá por el año de 1825, al promulgarse la Constitución Política de la República un 11 de octubre, aparece ya dentro de los pueblos que pertenecen al Estado de Guatemala, nombrándole cabecera de circuito asignándole los pueblos de Los Esclavos, en Oratorio Concepción de la Vega, El Pino, Los Verdes, Los Arcos, Corral de Piedra (hoy Barberena) y San Juan de Arana.

Personalidades presentes y pasadas

- Personalidades presentes
 - Edwin Marroquín (actual alcalde municipal)
 - Hugo Mérida (escritor)
 - César Fortuny (pintor)
- Personalidades pasadas
 - Guillermo Corado (historiador)
 - Heriberto Cifontes
- Lugares de orgullo local
 - Centro Cultural de las Américas
 - Puente Los Esclavos
 - Aguas Termales “El Playón”

1.1.4 Económico

- Medios de productividad
- Comercialización

El movimiento comercial de Cuilapa como cabecera departamental es importante para la subsistencia de los pobladores, cuenta con una diversidad de comercios formales, el mercado municipal y muchas ventas informales ya de tradición y abolengo en el casco urbano del pueblo.

- Fuentes laborales y ubicación socioeconómica

La nominación de Cuilapa como cabecera departamental ha permitido la institución de empresas bancarias, entidades crediticias, organizaciones no gubernamentales, así como, el funcionamiento de todas las representaciones gubernamentales en el departamento, aspecto

que ha servido para generar fuentes de trabajo y propiciar a los beneficiados una ubicación socioeconómica favorable.

- Medios de comunicación
- Servicios de transporte

En este aspecto está cubierto por transporte extraurbano, así como urbano a nivel de microbuses, se ha dado un repunte de transporte de moto taxi o tuctuc, situación que ha beneficiado a los pobladores de la zona, además que un alto porcentaje posee vehículo de dos y cuatro ruedas para su locomoción.

La telefonía es otro medio de comunicación resaltado el uso de celulares, líneas fijas, internet proporcionado por las grandes compañías del país.

1.1.5 Política

Dentro del contexto político como sede departamental, se considera el centro de dicho enfoque, debido a que desde las diversas entidades gubernamentales se implementan acciones sociales en beneficio de todo el departamento, así como el accionar de una serie de entidades no gubernamentales que participan y coadyuvan al desarrollo del departamento, aunado a esto, una sociedad civil organizada que vela por los intereses de todos los habitantes de Santa Rosa.

1.1.6 Filosófica

Se fundamenta en la base de la fe, practicada en las diversas congregaciones, resaltando la religiosidad católica, cristiana evangélica, luterana, episcopaliana y los testigos de Jehová, como medios de entrega y práctica de devoción personal y comunitaria.

1.1.7 Competitividad

En materia competitividad resalta la actividad comercial, las exportaciones de café, las fábricas de materiales de construcción, la extracción de arena y últimamente la siembra de diversos frutos como la piña.

1.2 Análisis Institucional

1.2.1 Datos Generales de la Institución

1.2.1.1 Nombre de la institución

Coordinación de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa.

1.2.1.2 Localización geográfica

Se encuentra localizado en Colonia Nuestra Señora Consoladora del Carpinello, Cuilapa Santa Rosa.

1.2.1.2.1 Vías de acceso

Las vías de acceso hacia el Centro Universitario de Santa Rosa, están en regular estado debido a que un tramo considerable está pavimentado y otro no.

1.2.1.3 Visión

Es visión del Centro Universitario de Santa Rosa constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

1.2.1.4 Misión

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y equidad.

1.2.1.5 Objetivos

- Objetivo generales

En el Artículo 7 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, se describen los siguientes objetivos de estas Unidades Académicas:

- a) Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- b) Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- c) Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- d) Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- e) Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- f) Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- g) Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- h) Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración

tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.

- i) Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
 - j) Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
 - k) Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - l) Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
 - m) Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
 - n) Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.
- Objetivos específicos

En el Centro Universitario de Santa Rosa, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- a) Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática de los currícula y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- b) Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.

- c) Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades, garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- d) Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.
- e) Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
- f) Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
- g) Contribuir a la formulación de la política y formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- h) Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- i) Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- j) Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

1.2.1.6 Principios

Las acciones que desarrolla la Dirección General de Extensión Universitaria, como ente máximo de la proyección de las diferentes unidades académicas a nivel universitario, el Centro Universitario de Santa Rosa no es la excepción, se fundamentan en los principios de:

- Libertad
- Justicia
- Dignidad
- Inclusión
- Equidad
- Verdad
- Respeto
- Transparencia
- Tolerancia
- Solidaridad

Con el propósito de contribuir al bienestar social y elevar el nivel espiritual de las guatemaltecas y los guatemaltecos.

1.2.1.7 Valores

Es el conjunto de principios y creencias que actúan como fuerza única e integradora entre trabajadores y la Institución, que indican el camino a seguir para alcanzar la misión y fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Responsabilidad
- Respeto
- Honestidad
- Excelencia y Servicio

1.2.1.8 Organigrama institucional

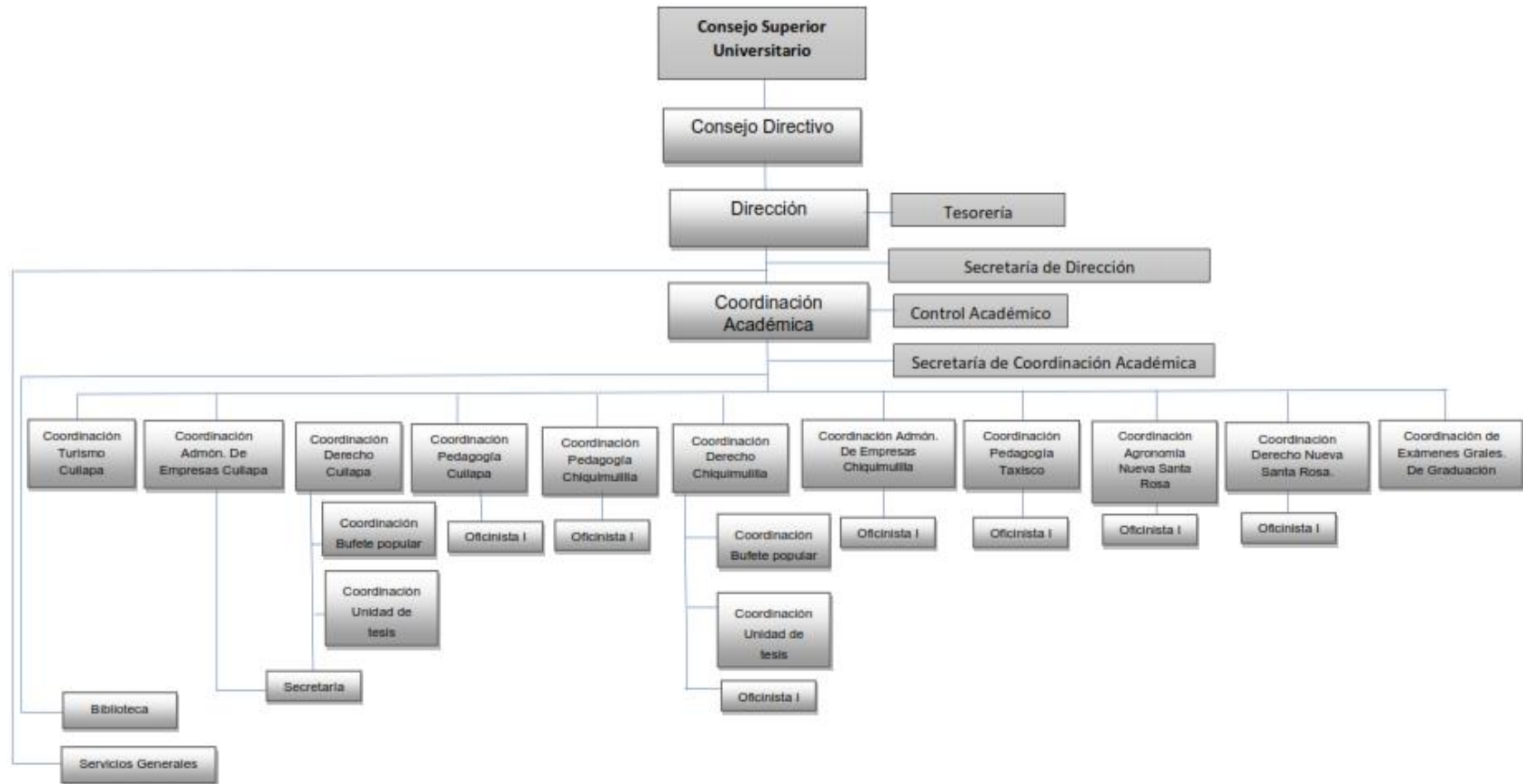


Figura 2/ Organigrama institucional /Fuente: Coordinación Académica, Centro Universitario de Santa Rosa

1.2.1.9 Servicios que presta

Son de carácter humanitario, social y educativo en horario de 7:00 a 18:00 horas los días sábado.

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

La fundación de la Coordinación surge en enero de 2007 cuando el Consejo Superior Universitario crea el Centro Universitario de Santa Rosa según el Punto Sexto, Inciso 6.2 del Acta No.23-2006.

1.2.2.2 Fundadores

Luego, dada la demanda de carreras a nivel universitario las autoridades locales y la Asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2,005 solicitaron al Señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, apoyo ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. Por lo cual, él requirió a la Coordinadora General de Planificación, elaborar el estudio de factibilidad para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. El mismo fue conocido el 19 de abril del año 2006 por el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, y tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región como los aspectos relacionados con la creación del mismo, el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa ,con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las Secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la Sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.2.2.3 Relato cronológico

En el año 2007 la Coordinación de la carrera de Pedagogía empieza a funcionar en el municipio de Barberena como lo estableció el Consejo Superior Universitario, bajo la coordinación de la Maestra Thelma Araceli Palacios Revolorio de De la Rosa, el Director del Centro Universitario era el Licenciado Osmin Pineda, le relevó el Ingeniero Santiago Méndez (+) luego el Licenciado Elmer Álvarez Escalante, quien fue el encargado de dirigir los procesos de construcción e inauguración de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa en el municipio de Cuilapa, trasladándose la sede hacia dicha infraestructura en el año 2011, la continuidad de la coordinación seguía bajo la dirección de la Maestra Palacios, el Maestro Danilo Dardón fue nombrado Director por un semestre y seguidamente tomó posesión el Doctor Balter Armando Aguilar Pichillá quien a la fecha ha sido uno de los que más años ha durado en la dirección del Centro, con el apoyo del Consejo Superior Universitario se saca a convocatoria cuatro plazas para profesores titulares y es así como en el año 2017 se nombran a los primeros cuatro docentes titulares de la carrera de pedagogía, situación que generó el cambio de coordinador debido a que según los normativos vigentes esa función debe de ser realizada por un docente titular, dándose así el nombramiento del Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz, para ese entonces el Director era el Ingeniero Agrónomo Víctor Valenzuela Morales, en el mes de enero del presente año le sucedió en el puesto el Licenciado Elman Erik González Ramos, estando el Centro bajo la dirección del Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla.

1.2.3 Los usuarios

Los principales usuarios de las oportunidades académicas en el área de pedagogía que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa son las personas que viven en los municipios de Cuilapa, Barberena, Oratorio, Santa María Ixhuatán, así como estudiantes que provienen de

los municipios de la zona sur del departamento de Jutiapa, por mencionar algunos, Jalpatagua, Moyuta, Conguaco entre otros.

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total

El área destinada, para el funcionamiento del Centro Universitario de Santa Rosa, cuenta con un área total de 130.4 metros cuadrados.

1.2.4.2 Área construida

Total del área construida es de Largo 63.80 metros y ancho 9.47 metros.

1.2.4.3 Área descubierta

Existe un área descubierta que es la zona de parqueos, la cual tiene un área aproximada de largo 27 metros y ancho 30 metros.

1.2.4.4 Ambientes y destino

Como ambientes definidos en la actualidad la sede del Centro Universitario de Santa Rosa cuenta con un edificio nuevo, moderno, sin embargo, para la Sección de Pedagogía, Cuilapa, están destinados los ambientes siguientes:

- Una oficina para la coordinación de la carrera.
- Una oficina para la secretaria de la carrera.
- Una bodega para los utensilios de limpieza.
- Dos áreas de servicios sanitarios para docentes
- Dos áreas de servicios sanitarios para estudiantes. (hombres y mujeres)
- Cuatro áreas de parqueo.

1.2.4.5 Estado de conservación

Se puede afirmar que están bien por lo relativo al tiempo de construcción, sin embargo, el poco servicio de agua potable está afectando las baterías de servicios sanitarios los cuales por la naturaleza y el efecto del escaso vital líquido generalmente se puede decir que es imposible hacer uso normal de los mismos.

1.2.4.6 Locales disponibles

Existen locales disponibles, debido a que el edificio cuenta con 12 aulas puras lo que hace factible utilizar para la atención cualquiera de las otras zonas, previo permiso de dirección.

1.2.4.7 Condiciones y uso

Las condiciones son excelentes y el uso es apropiado para el desarrollo de la docencia y la realización de cualquier actividad extracurricular que se programe.

1.2.5 Proyección social

La proyección social que promueve la Coordinación de la carrera de Pedagogía a nivel comunitario se centra en el trabajo de inclusión y participación activa en la vida de las comunidades de ámbito, dígase: Oratorio, Santa María Ixhuitán, Barberena, Cuilapa, Jalpatagua, Moyuta, Comapa, San José Acatempa, estas últimas todas pertenecientes al departamento de Jutiapa. Generando actividades que beneficien a estos pueblos a través en primer lugar del trabajo de extensión, o sea, la realización de los Ejercicios Profesionales Supervisados, los cuales han generado ya más de 150 proyectos escolares en beneficio del nivel pre primario, primario, básico y diversificado, así como entidades de proyección social como centros de atención al adulto mayor, centros de bienestar infantil, hogares comunitarios por mencionar algunos, por otro lado se ha dado la proyección en el campo administrativo y organizacional, al trabajar con los Consejos Comunitarios de Desarrollo a nivel de área urbana y rural.

En materia educativa se han impulsado círculos de estudio en el área de matemática y lenguaje, por medio de cursos propedéuticos dirigidos a los futuros estudiantes universitarios, previo a realizar las respectivas pruebas. Se socializan en los centros educativos de la zona de convergencia del Centro Universitario de Santa Rosa, todo el proceso de ingreso con alumnos del último año de diversificado, con la intención de mantenerlos informados del acontecer san carlista.

A nivel de carrera ya se tienen dos años consecutivos de elaborar un periódico estudiantil en el cual se deja plasmado el sentimiento del estudiante a través de artículos que son propuestos, revisados y seleccionados por las autoridades de la carrera.

Como carrera todos los años se les da la bienvenida de la mejor manera a los futuros profesores de enseñanza media con actividades culturales, sociales y deportivas.

1.2.6 Finanzas

El aspecto financiero de la carrera de manera particular se mantiene gracias a la distribución de presupuesto que el Consejo Superior Universitario le asignara desde el inicio de las actividades docentes en el campo de la pedagogía.

1.2.6.1 Presupuesto

El presupuesto es elaborado anualmente por la Tesorería del Centro Universitario de Santa Rosa, por la naturaleza del tema no se divulga el total general de fondos que le son asignados a la carrera de pedagogía.

1.2.6.2 Fuentes de obtención de los fondos

La obtención de fondos es oficial, la Universidad tiene un porcentaje constitucional el cual le permite a todas las unidades académicas de la Universidad de San Carlos funcionar con la mayor factibilidad posible en beneficio de las comunidades.

1.2.7 Política laboral

La política laboral del Centro Universitario de Santa Rosa se centra en los normativos vigentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual reza que el representante legal es el Rector Magnífico según lo establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Artículo 13 de su Estatuto. Todo en materia laboral se encuentra plasmado en el Pacto colectivo de condiciones de trabajo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el sindicato de trabajadores de la universidad de San Carlos de Guatemala – (STUSC).

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

El proceso para la contratación de personal se fundamenta en el Artículo 3. Autoridades nominadoras en el orden administrativo interno. Son autoridades nominadoras en el Orden Administrativo Interno los especificados en el Artículo 19 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y otros que por su naturaleza de ejecutivos ejercen funciones de dirección y administración. Las autoridades nominadoras deberán comunicar a los trabajadores por medio de boletines y al Sindicato por medio de oficios dentro de los cinco días siguientes al nombramiento, los cambios que hayan ocurrido en relación a quienes ejerzan la función de dirección y administración.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

Todo se apega al proceso para optar a un puesto dentro las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene su base legal en el Artículo 36. Ingreso al servicio. Toda persona que aspire a un puesto de trabajo dentro de la Universidad deberá seguir los procedimientos establecidos en el presente Pacto y de conformidad con lo regulado en el Capítulo I del Título V del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San

Carlos de Guatemala y su Personal, referente a selección de personal. Artículo 37. Condiciones para el ingreso. Para ingresar al servicio por oposición se requiere:

1. Ser ciudadano guatemalteco. Sólo podrá emplearse a extranjeros cuando no existan guatemaltecos que puedan desempeñar el trabajo de que se trate, previa resolución de la División de Administración de Recursos Humanos, la que recabará la información necesaria y deberá, en todo caso, sujetarse a las demás disposiciones legales vigentes.
2. Demostrar que posee la aptitud moral, intelectual y física propias para el desempeño del puesto.
3. Satisfacer los requisitos mínimos establecidos para el puesto de que se trate.
4. Demostrar idoneidad en las pruebas y resultados de los exámenes o concursos que establezca el Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y otras disposiciones atinentes.
5. Ser seleccionado y nombrado por la autoridad competente con base a la nómina de candidatos, certificada por la División de Administración de Recursos Humanos.
6. Finalizar satisfactoriamente el período de prueba como se establece en el Artículo 43 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal.
7. Todo aquel trabajador que preste sus servicios bajo el renglón presupuestario (022) personal por contrato (administrativo y de servicios), dentro del servicio por oposición del Sistema de Clasificación de Puestos y Salarios, con dos años ininterrumpidos de ocupar el mismo puesto en la Universidad, tendrá el derecho de ser trasladado y contratado a indefinido bajo el renglón presupuestario (011) personal permanente. Siempre que sea del presupuesto ordinario de la Universidad. La Universidad no emitirá nombramiento de primer ingreso a favor de algún aspirante que no haya seguido el procedimiento establecido para la vacante por ocupar. Se

exceptúan los casos contenidos en los Artículos 40 y 41 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal.

1.2.7.3 Procesos de capacitación

Este proceso de conformidad con las leyes vigentes se fundamenta en el Artículo 39.

Capacitación y actualización al personal. La Universidad a través del Departamento de Inducción y Desarrollo de la División de Administración de Recursos Humanos, de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 1 y Numeral 5 del Artículo 18 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, y el -STUSC-, velarán para que los trabajadores sean capacitados y actualizados por lo menos dos veces al año, de conformidad con las plazas que ocupen y todas aquellas capacitaciones que ayuden a obtener un ascenso. La participación en estos eventos deberá ser obligatoria y acreditada.

1.2.8 Administración

El proceso de administración de la carrera se maneja de conformidad con la estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa, de manera descendente, los lineamientos generales surgen de la Coordinación Académica, este la traslada a la Coordinación de carrera y a su vez al cuerpo de docentes y estudiantes si así fuera el caso. Para el efecto la coordinación de la carrera de Pedagogía sección Cuilapa, cuenta con el apoyo de una secretaria y una persona encargada de la limpieza. Así como con el respaldo de los agentes de seguridad de turno. Su desarrollo como proceso se maneja dentro de un enfoque democrático, participativo e incluyente con la intención de generar un clima organizacional positivo.

1.2.8.1 Planeamiento

Los planes de trabajo de la unidad académica encargada de formar pedagogos no puede obviarse este tema, por lo que, al inicio de cada semestre, se cumple un proceso de 20 horas aproximadas de planificación, las cuales encierran la revisión y análisis de los programas de curso, su respectiva dosificación y su optimización a través del aprovechamiento de los días disponibles para ejercer la docencia. En materia administrativa la coordinación maneja su Plan Operativo Anual, el cual está basado en las políticas y estrategias generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el efecto la coordinación tiene comisiones específicas responsables de la ejecución de actividades que respondan a las evaluaciones cuatrimestrales que se realizan en línea con la Dirección de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.2.8.2 Organización

La designación y ubicación dentro de la cultura organizacional permite fortalecer el accionar de la coordinación de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa, debido a que su estructura es jerárquica y además de definir funciones inherentes a la docencia como principal actividad, paralelamente se realizan actividades extracurriculares que permiten la comunicación interinstitucional y comunitaria en la mayoría de las acciones.

1.2.8.3 Coordinación

La coordinación está bajo la responsabilidad del Coordinador de Carrera en este caso particular en la actualidad del Licenciado Elman Erik González Ramos, Profesor Titular I, quien por dicha condición ocupa el cargo. Una de las fortalezas que se notan dentro de este proceso, es el alto grado de comunicación que existe entre todo el equipo de trabajo, el cual, dicho sea de paso, se conforma de 18 profesores interinos, 4 titulares, 1 secretaria y 1 de personal de limpieza. En total 24 personas.

1.2.8.4 Control

Existe un mecanismo de control, como las reuniones matutinas los días sábados antes de iniciar las actividades docentes, así como los círculos de calidad que se programan de conformidad con los avances y requerimientos administrativos superiores se convierten en las estrategias para ir verificando avances, atrasos o nuevos requerimientos en aras de alcanzar las metas propuestas en los diferentes planes de trabajo programados para un semestre.

1.2.8.5 Supervisión

La supervisión es constante debido al alto grado de comunicación existente dentro de todo el equipo de trabajo, de manera muy democrática se plantean las diversas situaciones tanto positivas como negativas, con el fin de encontrarle una solución que al final favorezca a la armonía del equipo de trabajo, con la única intención de que siempre se pueda generar condiciones fruto de un buen trabajo en equipo.

1.2.9 El Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

Es una manifestación más que familiar, gracias al alto grado de comunicación efectiva el clima laboral es positivo y muy positivo para la armonía que una entidad de servicio y con carácter humanista debe de manifestar la gran mayoría del personal ha tenido experiencia en docencia desde los niveles de primaria, básico y diversificado, por lo tanto. El generar un ambiente agradable en el contexto como profesionales no les es difícil, así como, el mantener vivo el ambiente en los salones de clases, sin obviar el alto grado de confianza que provocan puesto que se ve como el estudiante les aborda para aclarar dudas o preguntar algo acerca de temas de cultura general.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

En relación con este aspecto, se puede afirmar que es producto de un alto grado de dominio positivo de las relaciones interpersonales, todos se conocen desde hace años y la mayoría tiene más de una década de trabajar en la carrera. Por lo que facilita el manejo de las relaciones interpersonales de una forma clara y respetuosa.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

Es una manifestación clara del resultado del buen manejo de los indicadores anteriores, un clima organizacional generado con la mayor armonía posible, solo se logra si existe un alto nivel de relaciones interpersonales puesto que, por consiguiente, genera un trabajo en equipo. La disposición que ponen de manifiesto todos y cada uno de los que conforman la carrera de Pedagogía, en la sección Cuilapa, del Centro Universitario de Santa Rosa, es evidente, debido a que al final, en todos existe o se manifiesta un sentimiento de satisfacción por haber realizado cualquier actividad a satisfacción.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

El saber que el 90% aproximado ha hecho docencia toda su vida, genera un ambiente agradable y denota un sentido de pertenencia en el desarrollo de la labor formativa de los estudiantes de la carrera de profesorado y de licenciatura. Además, el 99% de los que laboran en dicha carrera son santarroseños por lo que no existe otro denominador común que la identificación con los coterráneos inclusive con los hermanos vecinos del departamento de Jutiapa.

1.2.9.5 Compromiso

El formar profesionales en el área de la pedagogía y la administración educativa, es el principal interés de todo el personal que labora en la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, eso se denota con aspectos como la puntualidad, la responsabilidad y la creatividad

con la que imparten los cursos los docentes, la democracia, la solidaridad y el humanismo con que enfrente las situaciones la Coordinación de la carrera y aunado a esto el espíritu humano que impera en los dos campos, hacen de la Carrera de Pedagogía una expectativa de superación para los que deciden ser pedagogos.

1.2.9.6 Liderazgo

Es la principal característica básica de todos los integrantes del personal administrativo, docente y de servicio que conforman la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa, debido a que el espíritu de guía, de orientación, de acompañamiento y apoyo, se ponen de manifiesto dentro y fuera de los salones de clase, así como en los círculos docentes, en las reuniones de trabajo y en todas y cada una de las acciones que se emprenden ya sea como coordinador de grupo o como integrante del mismo.

1.2.10 Currículum

El currículum o pensum de estudios, la coordinación de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa, se fundamenta en los programas de estudios aprobados por el Consejo Superior Universitario al momento de la creación del Centro Universitario de Santa Rosa, todo esto contemplado así: El Centro Universitario de Santa Rosa, proporciona al estudiante un marco filosófico, científico y tecnológico, ubicándolo en el contexto hombre-educación-derechos humanos que le permita desempeñarse como Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa o Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, y se involucre directamente en los procesos de la administración educativa, la organización y el aprovechamiento del elemento humano, recursos materiales y financieros.

1.3 Listado de carencias/deficiencias/fallas.

- Carencia de un salón de usos múltiples.
- Áreas no pavimentadas (suelos de tierra).
- Camino no pavimentado.
- No existe una red telefónica fija.
- El servicio de internet es insuficiente.
- No existen medidas preventivas de distanciamiento social en las áreas administrativas ante la pandemia existente.
- No hay un manual de prevención en el área de acceso al Centro Universitario.
- No existe una guía concreta para el uso de plataformas virtuales.
- Existen muchos problemas en los procesos de equivalencia de cursos de una carrera a otra al interno del Centro Universitario.
- No hay un protocolo de limpieza del área de sanitarios para prevenir contagios en medio de la pandemia suscitada.

1.4 Problematicación de las carencias

1.4.1 Tabla carencia – problema

Carencia	Pregunta/ Problema
Carencia de un salón de usos múltiples	¿Cómo afecta a la comunidad educativa no contar con un salón de usos múltiples en el Centro Universitario, sede Cuilapa?
Áreas no pavimentadas (suelos de tierra)	¿De qué manera perjudica a la comunidad educativa no contar con áreas pavimentadas en la sede del Centro Universitario de Cuilapa?
Camino no pavimentado	¿Cómo perjudica el camino no pavimentado de acceso al Centro Universitario?
No hay servicio de actividad comercial legalizada	¿De qué forma afecta al estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa no contar con un servicio de actividad comercial legalizada?
No existe una red telefónica fija	¿Por qué el no contar con una línea telefónica fija afecta a la comunidad educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa?

El servicio de internet es insuficiente	¿Por qué afecta al estudiante no contar con un servicio de internet eficiente en la sede del Centro Universitario, sede Cuilapa?
No existen medidas preventivas de distanciamiento en las áreas administrativas ante la pandemia existente	¿Cómo perjudicaría al estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa el no tener claras las normas de distanciamiento social para hacer uso de las áreas administrativas?
No hay manual de prevención en las áreas de acceso al Centro Universitario	¿Qué consecuencias trae para el estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa el que en el área de acceso no existe un protocolo de seguridad ante la pandemia vivida?
No existe una guía concreta para el uso de plataformas virtuales	¿Qué repercusión está causando el no poder manejar plataformas virtuales en la formación del estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa?

Existen muchos problemas en los procesos de equivalencia de cursos de una carrera a otra al interno del Centro Universitario	¿Cómo afecta al estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa, no contar con una guía de cursos equivalentes para las diversas carreras que sirve dicha unidad académica?
No hay un protocolo de limpieza del área de sanitarios para prevenir contagios en medio de la pandemia suscitada.	¿Cuánto perjudica al estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa, no contar con un protocolo de limpieza del área de servicios sanitarios?

Tabla 1/ Lista de carencias

1.4.2 Hipótesis Acción

Pregunta /Problema	Hipótesis /acción
¿Cómo afecta a la comunidad educativa no contar con un salón de usos múltiples en el Centro Universitario, sede Cuilapa?	Si se construye un salón de usos múltiples entonces mejorarán las oportunidades de proyectar trabajos grupales en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.
¿De qué manera perjudica a la comunidad educativa no contar con	Si se logra pavimentar las áreas de parqueos entonces mejorarán las

áreas pavimentadas en la sede del Centro Universitario de Cuilapa?	condiciones ambientales de los estudiantes del Centro Universitario, Sede Cuilapa.
¿Cómo perjudica el camino no pavimentado de acceso al Centro Universitario?	Si se pavimenta el camino de acceso al Centro Universitario de Santa Rosa, entonces mejorará la afluencia de estudiantes.
¿De qué forma afecta al estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa el no contar con un servicio de actividad comercial legalizada?	Si se promueve la legalización de actividad comercial entonces mejorarán los servicios de consumo de los estudiantes del Centro Universitario, sede Cuilapa.
¿Por qué el no contar con una línea telefónica fija afecta a la comunidad educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa?	Si se instala una red telefónica fija en el Centro Universitario, sede Cuilapa, entonces mejorará la atención al estudiante y público en general.
¿Por qué afecta al estudiante no contar con un servicio de internet eficiente en la sede del Centro Universitario, sede Cuilapa?	Si promueve la instalación de un servicio de banda más amplio de internet, entonces mejorará el desenvolvimiento tecnológico de los estudiantes del Centro Universitario, sede Cuilapa.
¿Cómo perjudicaría al estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa el	Si se promueve la divulgación de normas claras de distanciamiento social en el uso

no tener claras las normas de distanciamiento social para hacer uso de las áreas administrativas?	de áreas administrativas del Centro Universitario, sede Cuilapa, entonces se evitarían contagios relacionados con la pandemia actual.
¿Qué consecuencias trae para el estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa el que en el área de acceso no existe un protocolo de seguridad ante la pandemia vivida?	Si se instruye al personal de seguridad responsable del acceso al Centro Universitario, sede Cuilapa, entonces se fortalecerían los protocolos de seguridad establecidos por la pandemia vivida.
¿Qué repercusión está causando el no poder manejar plataformas virtuales en la formación del estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa?	Si se establece una guía detallada en relación con el uso de plataformas virtuales para docentes, entonces se le facilitaría a los estudiantes el manejo de las mismas.
¿Cómo afecta al estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa, no contar con una guía de cursos equivalentes para las diversas carreras que sirve dicha unidad académica?	Si se establece una guía básica para saber que cursos equivalen para consolidar dicho proceso en las carreras servidas por el Centro Universitario sede Cuilapa, entonces se mejorarán los procesos relacionados con el tema.

<p>¿Cuánto perjudica al estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa, no contar con un protocolo de limpieza del área de servicios sanitarios?</p>	<p>Si se implementa un protocolo de seguridad para la limpieza de las áreas de servicios sanitarios en el Centro Universitario sede Cuilapa entonces los estudiantes no sufrirían contagio alguno en relación con la pandemia vivida.</p>
---	---

Tabla 2 /Hipótesis – acción

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención-proyecto

Al analizar todos los resultados del diagnóstico institucional, se determinó que la prioridad a trabajar debe de estar relacionada con los problemas que existen en los procesos de equivalencia de cursos de una carrera a otra al interno del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

Definiendo, así como proyecto **“Implementación de Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa”**

1.6 Descripción de los indicadores del problema

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto	X	
Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto	X	
Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X

Tabla 3/Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad

Estudio técnico

Indicador	Si	No
Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto	X	
Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto	X	
El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado	X	
Se tiene claridad de las actividades a realizar	X	
Existen disponibilidad de los talentos humanos requeridos	X	
Se cuentan con los recursos físicos y técnicos necesarios	X	
Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto	X	
Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto	X	
Se tiene la certeza jurídica del proyecto	X	

Tabla 4/Estudio técnico

Estudio de mercado

Indicador	Si	No
Están bien identificados los beneficiarios del proyecto	X	
Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto	X	
Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto	X	
Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto	X	

Tabla 5/Estudio de mercado

Estudio económico

Indicador	Si	No
Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto	X	
Será necesario el pago de servicios profesionales		X
Es necesario contabilizar gastos administrativos		X
El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar	X	
En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos	X	
Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida	X	
Los pagos se harán con cheque		X
Los pagos se harán en efectivo	X	
Es necesario pagar impuestos		X

Tabla 6/Estudio de económico

Estudio financiero

Indicador	Si	No
Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos	X	
El proyecto se pagará con fondos de la institución/ comunidad intervenida		X
Será necesario gestionar crédito		X
Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones	X	
Se obtendrán donaciones de personas particulares	X	
Se realizarán actividades de recaudación de fondos	X	

Tabla 7/ Estudio financiero

Capítulo 2

2. Fundamentación teórica

2.1 Elementos básicos

2.1.1 Definición de guía

Para Julián Pérez (2012), “una guía es algo que tutela, rige u orienta. A partir de esta definición, el término puede hacer referencia a múltiples significados de acuerdo al contexto. Una guía puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico. Una guía, Puede usarse en múltiples contextos. Por ejemplo, un guía de turismo es aquel que encamina a los visitantes hacia los sitios más representativos de un lugar geográfico, mostrándoles sus bellezas y relatándoles su historia.”

Según María Merino (2011), “una guía de estudios, tiene la tarea de orientar a los educandos hacia una aprendizaje eficaz, explicándoles ciertos contenidos, ayudándolos a identificar el material de estudio, enseñándoles técnicas de aprendizaje y evacuándoles sus dudas. En este sentido la moderna concepción sobre el rol del maestro es la ser un guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, y no un transmisor de conocimientos como se lo consideraba tradicionalmente.”

2.1.2 Conceptualización del término proceso

¿Qué es proceso?

Según Devis Echandía (1981), define proceso como: "conjunto de actos coordinados que se ejecutan por o ante los funcionarios competentes del órgano judicial del Estado, para obtener, mediante la actuación de la ley en un caso concreto, la declaración, la defensa o la realización coactiva los derechos que pretendan tenerlas personas privadas o pública".

Para Monroy (2007), "el proceso judicial es el conjunto dialéctico de actos, ejecutados con sujeción a determinadas reglas más o menos rígidas, realizados durante el ejercicio de la función jurisdiccional del Estado, por distintos sujetos que se relacionan entre sí con intereses idénticos, diferentes o contradictorios, pero vinculados intrínsecamente por fines privados y públicos".

Para María Estela Raffino (2001) a grandes rasgos, "un proceso administrativo, común a toda organización y que puede comprenderse en cuatro fases, coincidentes con los objetivos de la administración empresarial, los cuales son:

1. **Planificación:** Se trata de la proyección a futuro de las necesidades, objetivos y pasos a seguir por la empresa.
2. **Organización:** Combinación de los recursos disponibles para el trabajo con el personal capacitado para hacerlo, de la mejor manera, con tal de cumplir con los objetivos trazados anteriormente.
3. **Dirección:** Orientación y guiatura de las labores, así como estímulo y cooperación, de modo de poder cumplir los objetivos trazados. Es equivalente a la "estrategia" empresarial.
4. **Control:** Aquí hablamos del feedback, la evaluación, la comprobación de que las cosas se estén dando como se debe, o la lectura de cómo se dieron para corregir defectos del proceso general."

2.1.3 Definición de equivalencia

¿Qué es una equivalencia de estudios?

Para Rafael Evans (1995) es el documento que se expide de una modalidad educativa a otra, que facilita el tránsito de educandos, es el documento que refleja una tabla de correspondencia entre asignaturas de una instancia educativa a otra dentro del Sistema Educativo Nacional.

Es un proceso enteramente administrativo que, en algunos casos, realizarlo completamente puede tardar de 2 a 6 meses.

El objetivo de esta modalidad administrativa es brindarle validez a los estudios nacionales para que puedan ser aplicados de manera profesional en países extranjeros; siempre y cuando, la carrera que se haya cursado sea homologable en el país en cuestión.

2.1.3.1 Equivalencia de cursos

Entre los diversos trámites que puede realizar un estudiante se encuentran las equivalencias.

Una equivalencia se entiende como “aquellos cursos que se hayan aprobado y cuyos objetivos y contenidos no varíen significativamente con relación a los cursos que forman parte del pensum de estudios de esta institución de educación superior.” Este normativo tiene como propósito unificar criterios con relación a los diversos conceptos que se manejan en este proceso, específicamente para las carreras de pregrado. Para poder conceder una equivalencia se debe tomar en cuenta que los cursos que se solicitan por equivalentes, cubran todos los contenidos académicos necesarios, y que se consideren los objetivos cognoscitivos y axiológicos.

Las equivalencias podrán ser concedidas siempre y cuando la Facultad respectiva luego de analizar el caso, las considere como equivalentes.

2.1.4 Proceso de equivalencia de cursos

Procesos de equivalencias

En el primer nivel de la información se socializan los requisitos generales de nuestra alma mater la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, como ente rector del proceso académico a nivel superior en nuestro país.

2.1.4.1 Requisitos para la realización de una equivalencia de cursos

Requisitos para trámite de equivalencias de cursos.

.....

Entre unidades académicas de la Universidad de San Carlos, Universidades Privadas del país, Universidades o Instituciones de Enseñanza Superior del Extranjero.

Para estudios efectuados en Guatemala.

-
1. Solicitud en formulario impreso.
 2. Certificación original de los cursos aprobados, extendida por la Unidad Académica o Universidad Privada, especificando:
 - punteo obtenido
 - fecha de examen
 - escala de calificaciones
 3. Programas oficiales de estudio del ciclo académico en que fueron aprobados los cursos o programas debidamente sellados y firmados, por la autoridad correspondiente; o
 4. Catálogo de estudios o fotocopia, del año en que aprobó los cursos, debidamente firmados y sellados por las autoridades de la Unidad Académica o Universidad Privada.

Para estudios efectuados en el extranjero.

-
1. Certificación original de los cursos aprobados en la Universidad o Institución de Enseñanza Superior con indicación de:
 - las materias

- calificaciones obtenidas
- fecha de examen
- escala de calificaciones

Deberá presentarse autenticada por la vía diplomática del país de donde procede y de Guatemala.

2. Traducción jurada de la Certificación si estuviere escrita en idioma extranjero.
3. Programas oficiales de estudios debidamente sellados y firmados por las autoridades de la Institución Universitaria correspondiente al ciclo académico en que fueron aprobados los cursos. Si la redacción está en idioma extranjero, deberá presentar traducción libre, o
4. Catálogo de estudios correspondientes al año en que aprobó los cursos. Si la redacción estuviese en idioma extranjero, deberá presentar traducción libre.

Observaciones:

-
- Si el expediente cuenta con más de 25 hojas por favor traerlo con gancho.
 - El orden de los documentos es el siguiente: Solicitud, Certificación(es) y Programa(s).
 - Foliar o enumerar las hojas de la siguiente forma: El número 1 en la última hoja hasta llegar a la solicitud, siendo ésta la última en número.
 - Es requisito estar inscrito en la unidad académica donde se solicitará la equivalencia.

Tasas:

Por tramite de equivalencia de Universidades privadas de Guatemala y Centroamericanas pertenecientes al CSUCA	Q. 100.00
Resto de Universidades Extranjeras	Q. 300.00
Por cada curso declarado equivalente entre unidades académicas de la USAC	Q. 2.00
De universidades privadas de Guatemala y Centroamericanas pertenecientes al CSUCA	Q. 25.00
Resto de Universidades Extranjeras	Q. 90.00
Por calificación de Universidad Extranjera	Q. 5.00

2.1.4.2 2.1.4.2 Departamentos responsables del proceso de equivalencia de cursos en una
unidad académica

- Coordinación académica
- Coordinación de Carrera.
- Consejo Directivo como ente rector del Centro Universitario.
- Registro y Estadística en sede Central.

2.2 Listado de cursos que pueden equipararse en las diversas carreras del Centro Universitario de Santa Rosa.

No. de Código	Carrera Pedagogía (nivel técnico)	No. de Código	Carrera Administración de Empresas (nivel técnico)
----------------------	--	----------------------	---

Primer Ciclo

301	Metodología de la Investigación	214	Técnicas de Investigación
302	Estudios Gramaticales	204	Lenguaje y Redacción
303	Época Prehispánica y Colonial		
304	El Cosmos		
305	Matemática Fundamental	215	Matemática I

Segundo Ciclo

311	Sociología General		
312	Comunicación		
313	Biología General		

314 Época Independiente y
Contemporánea

315 Derechos Humanos

Tercer Ciclo

321 Fundamentos de Pedagogía

322 Estudios Socioeconómicos
de Guatemala y su
Incidencia en la Educación

221 Problemas Socioeconómico de
Guatemala

323 Didáctica I

324 Evaluación del Aprendizaje
I

325 Psicología del Adolescente

No. de Carrera Pedagogía (nivel
Código técnico)

No. de Carrera Administración de Empresas
Código (nivel técnico)

Cuarto Ciclo

331 Teoría pedagógica del
Nivel Medio

332 Planificación Curricular

- 333 Didáctica II
- 334 Psicopedagogía
- 335 Evaluación del Aprendizaje
II

Quinto Ciclo

- 341 Administración General I
- 342 Organización Escolar I
- 343 Laboratorio de Formación
Docente
- 344 Contabilidad General
- 345 Seminario I

Sexto Ciclo

- 351 Administración General II
 - 352 Organización Escolar II
 - 353 Registros y Controles
 - 354 Supervisión Educativa I
 - 355 Práctica Docente
Supervisada
-

No. de	No. de	Carrera Administración de
Código	Código	Empresas (nivel técnico)
Séptimo Ciclo		
361	Administración Pública	
362	Relaciones Humanas	
363	Supervisión Educativa II	
364	Derecho Administrativo	
365	Práctica Administrativa	
	Licenciatura en Pedagogía	
Octavo Ciclo		
371	Métodos de Investigación	
372	Planeamiento Educativo	
373	Administración Educativa	
374	Legislación Educativa	
375	Política Educativa	

Noveno Ciclo

- 381 Administración de Personal
- 382 Ética Profesional
- 383 Filosofía de la Educación
- 384 Tecnología y
Procesamiento automático
de datos
- 385 Estadística 235 Estadística I

Décimo Ciclo

- 391 Administración Financiera
y Presupuestaria
- 392 Elaboración de Proyectos
- 393 Programación
- 394 Seminario II

Décimo Primer Ciclo

- 395 Ejercicio profesional
Supervisado
- 396 Trabajo de Graduación
-

No. de Código	Licenciatura en la Carrera Pedagogía	No. de Código	Carrera Técnico en Turismo
Primer Ciclo		Primer Ciclo	
301	Metodología de la Investigación	104	Métodos y Técnicas de Investigación
302	Estudios Gramaticales		
303	Época Prehispánica y Colonial	121	Historia de Guatemala
304	El Cosmos		
305	Matemática Fundamental	105	Matemática
Segundo Ciclo			
311	Sociología General		
312	Comunicación		
313	Biología General	102	Biología
314	Época Independiente y Contemporánea		
315	Derechos Humanos		

Tercer Ciclo

- 321 Fundamentos de Pedagogía
- 322 Estudios Socioeconómicos
de Guatemala y su
Incidencia en la Educación
- 323 Didáctica I
- 324 Evaluación del Aprendizaje
I
- 325 Psicología del Adolescente

Cuarto Ciclo

- 331 Teoría Pedagógica del
Nivel Medio
-

No. de Código	Carrera Pedagogía y Administración Educativa	No. de Código	Carrera en Turismo
332	Planificación Curricular		
333	Didáctica II		
334	Psicopedagogía		
335	Evaluación del Aprendizaje II		
Quinto Ciclo			
341	Administración General I		
342	Organización Escolar I		
343	Laboratorio de Formación Docente		
344	Contabilidad General		
345	Seminario I		
Sexto Ciclo			
351	Administración General II		
352	Organización Escolar II		

- 353 Registros y Controles
- 354 Supervisión Educativa I
- 355 Práctica Docente
Supervisada

Séptimo Ciclo

- 361 Administración Pública
- 362 Relaciones Humanas
- 363 Supervisión Educativa II
- 364 Derecho Administrativo
- 365 Práctica Administrativa

Licenciatura en Pedagogía

Octavo Ciclo

- 371 Métodos de investigación
 - 372 Planeamiento Educativo
 - 373 Administración Educativa
 - 374 Legislación Educativa
 - 375 Política Educativa
-

Noveno Ciclo

- 381 Administración de Personal
- 382 Ética Profesional
- 383 Filosofía de la Educación
- 384 Tecnología y
Procesamiento Automático
de Datos
- 385 Estadística 125 Estadística

Décimo Ciclo

- 391 Administración Financiera
y Presupuestaria
- 392 Elaboración de Proyectos
- 393 Programación
- 394 Seminario II

Décimo Primer Ciclo

- 395 Ejercicio Profesional
Supervisado
- 396 Trabajo de graduación
-

No. de Código	Licenciatura en la Carrera Pedagogía	No. de Código	Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Primer Ciclo		Primer Ciclo	
301	Metodología de la Investigación		
302	Estudios Gramaticales		
303	Época Prehispánica y Colonial		
304	El Cosmos		
305	Matemática Fundamental		
Segundo Ciclo			
311	Sociología General		
312	Comunicación		
313	Biología General		
314	Época Independiente y Contemporánea		
315	Derechos Humanos		

Tercer Ciclo

- 321 Fundamentos de Pedagogía
- 322 Estudios Socioeconómicos
de Guatemala y su
Incidencia en la Educación
- 323 Didáctica I
- 324 Evaluación del Aprendizaje
I
- 325 Psicología del Adolescente

Cuarto Ciclo

- 331 Teoría pedagógica del
Nivel Medio

Tabla 8/Listado de cursos de equivalencias

No. de Código	Carrera Pedagogía y Administración Educativa	No. de Código	Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
332	Planificación Curricular		
333	Didáctica II		
334	Psicopedagogía		
335	Evaluación del Aprendizaje II		
Quinto Ciclo			
341	Administración General I		
342	Organización Escolar I		
343	Laboratorio de Formación Docente		
344	Contabilidad General		
345	Seminario I		
Sexto Ciclo			
351	Administración General II		
352	Organización Escolar II		

- 353 Registros y Controles
- 354 Supervisión Educativa I
- 355 Práctica Docente
Supervisada

Séptimo Ciclo

- 361 Administración Pública
- 362 Relaciones Humanas

- 363 Supervisión Educativa II
- 364 Derecho Administrativo
- 365 Práctica Administrativa

- Licenciatura en Pedagogía

Octavo Ciclo

- 371 Métodos de investigación
 - 372 Planeamiento Educativo
 - 373 Administración Educativa
 - 374 Legislación Educativa
-

375 Política Educativa

Noveno Ciclo

381 Administración de Personal

382 Ética Profesional

383 Filosofía de la Educación

384 Tecnología y
Procesamiento Automático
de datos

385 Estadística

Décimo Ciclo

391 Administración Financiera
y Presupuestaria

392 Elaboración de Proyectos

393 Programación

394 Seminario II

Décimo Primer Ciclo

395 Ejercicio Profesional

Supervisado

396 Trabajo de Graduación

Capítulo 3

3. Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Unidad Académica	Centro Universitario de Santa Rosa
3.1.2 Centro de práctica	Coordinación de Carrera
3.1.3 Licenciatura	Pedagogía y Administración Educativa
3.1.4 Estudiante	Shirley Candelaria Zepeda Marroquín
3.1.5 Registro académico	201443146
3.1.6 Código único de identidad	2717 93279 0606

3.2 Título del proyecto

Implementación de guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa.

3.3 Problema

¿Cómo afecta al estudiante del Centro Universitario de Santa Rosa no contar con una guía de cursos equivalentes para las diversas carreras que sirve dicha unidad académica?

3.4 Hipótesis/Acción

Si se establece una guía básica para saber que cursos equivalen para consolidar dicho proceso en las carreras servidas por el Centro Universitario sede Cuilapa, entonces se mejoraran los procesos relacionados con el tema.

3.5 Ubicación geográfica

Coordinación de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa, Centro Universitario de Santa Rosa, aldea Las Monjas, Cuilapa, Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la intervención

Profesora de Enseñanza Media Shirley Candelaria Zepeda Marroquín.

3.7 Unidad ejecutora

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado, Centro Universitario de Santa Rosa.

3.8 Descripción de la intervención

Consiste en la elaboración e implementación de una guía que contenga todas las equivalencias de cursos entre cada una de las carreras, con el propósito de socializar todos los procesos básicos para facilitar los avances académicos de los estudiantes a nivel de todas las carreras del Centro Universitario de Santa Rosa.

Con el desarrollo de esta guía se espera que el estudiante universitario comprenda cuáles son los cursos que tienen equivalencia y sea más fácil todo el proceso en el cambio de carrera.

3.9 Justificación de la intervención

Establecer que los cursos son equivalentes al pensum de la carrera de Pedagogía a nivel técnico y de licenciatura con las otras disciplinas académicas que ofrece el Centro Universitario de Santa Rosa.

En el primer nivel de la información se socializan los requisitos generales de nuestra alma mater la Tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala, como ente rector del proceso académico a nivel superior en nuestro país.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

- Implementar una guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa.

3.10.2 Objetivos específicos

- Identificar los tiempos establecidos para los procesos de equivalencia de cursos en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Determinar los requisitos básicos para un proceso de equivalencia de cursos
- Socializar los procedimientos técnicos de una equivalencia de cursos con los estudiantes de la Carrera de Pedagogía a nivel técnico y de licenciatura.

3.11 Metas

- 20 Guías para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa
- 1 proceso de socialización con los estudiantes del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa.

3.12 Beneficiarios

- Directos: autoridades administrativas, personal administrativo, docentes, estudiantes.
- Indirectos: personas que gestionan diversos procesos propios del desarrollo educativo superior.

3.13 Actividades a desarrollar

- Elaboración del plan de acción.
- Entrega del plan de acción para ser revisado.
- Revisión, corrección y autorización del plan de acción.

- Listar las posibles dependencias y personas que puedan colaborar con el proyecto.
- Cotizar costos generales para la realización del proyecto.
- Enviar las cartas a las posibles dependencias y personas particulares que puedan colaborar.
- Procesos de elaboración de las guías de equivalencias de cursos.
- Entrega de guías de equivalencia de cursos.
- Acto inaugural del proyecto.
- Elaboración del informe de la etapa.
- Revisión, corrección y aprobación de la etapa.

3.14 Metodologías de trabajo



- Observación.
- Entrevistas en forma virtual.
- Análisis e interpretación de investigaciones anteriores.
- Capacitación virtual.

3.15 Cronograma

No.	Actividades	Semanas	Julio		Responsable
			1°.	2°.	
1	Elaboración del plan de acción.	P E			Estudiante ejecutor
2	Entrega del plan de acción para ser revisado.	P E			Estudiante ejecutor
3	Revisión, corrección y autorización del plan de acción.	P E			Estudiante ejecutor
4	Listar las posibles dependencias y personas que puedan colaborar con el proyecto.	P E			Estudiante ejecutor
5	Cotizar costos generales para la realización del proyecto.	P E E			Estudiante ejecutor
6	Enviar las cartas a las posibles dependencias y personas particulares que puedan colaborar.	P E P			Estudiante ejecutor

7	Procesos de elaboración de las guías de equivalencias de cursos.	E		Estudiante Ejecutor
8	Entrega de guías de equivalencia de cursos.	P E		Estudiante ejecutor
9	Acto inaugural del proyecto	P E		Estudiante Ejecutor
10	Elaboración del informe de la etapa.	P E		Estudiante ejecutor
11	Revisión, corrección y aprobación de informe de la etapa.	P E		Estudiante ejecutor

Tabla 9/Cronograma de actividades del Plan de acción

Planificado	
Ejecutado	

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- Director y Coordinador de Exámenes Generales de Graduación.
- Coordinador de Carrera.
- Profesional Asesor Supervisor.

- Estudiante ejecutor.
- Personal Operativo del área de limpieza.
- Estudiantes.

3.16.2 Materiales

- Insumos de limpieza.
- Equipos de prevención para uso personal.
- Material demostrativo.

3.16.3 Técnicos

- Planificaciones.
- Diseños de procesos demostrativos.
- Presentación de una guía para la equivalencia de cursos.

3.16.4 Tecnológicos

- Computadora.
- Cañonera.
- Termómetros.

3.16.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

3.16.6 Financieros

Los fondos para la ejecución se obtendrán a través de la gestión institucional, personal, individual o comercial que el estudiante responsable realice para agenciarse de fondos y así dar por exitoso el proyecto planificado.

3.16.6.1 Presupuesto

Cantidad	Artículo	Precio unitario	Precio total
27	Servicio de internet sin contrato para la comunicación con autoridades en el proceso de recolección de información	Q. 25.00	Q. 675.00
500	Fotocopias	Q. 0.25	Q. 125.00
6	Resma de papel bond tamaño carta	Q. 50.00	Q. 300.00
200	Hojas de Impresión de anteproyecto de protocolo para revisión y correcciones	Q. 1.00	Q. 200.00
6	Impresión de guías para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa	Q. 150.00	Q. 900.00
2	Refacciones para las personas del área de Control Académico de Cunsaro	Q. 50.00	Q. 100.00
		Total	Q. 2,300.00

Tabla 10/Presupuesto del plan de acción

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

No.	Persona individual o comercial	Aporte
1.	Librería Mary	Q. 300.00
2.	Miscelánea Yoselin	Q. 400.00
3.	Erick Rubén Navarro Barahona	Q. 800.00
4.	Marilena Marroquín Gutiérrez	Q. 800.00
Total		Q.2,300.00

Tabla 11/Fuentes de financiamiento

3.17 Evaluación

El proceso evaluativo se realizará utilizando para el efecto instrumentos cualitativos y cuantitativos que permitan evidenciar el alcance de los objetivos, para certeza administrativa en el contexto de ejecución.

3.17.1 Modelo de ficha evaluativa



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

I. PARTE INFORMATIVA;

Institución: Centro Universitario de Santa Rosa Comunidad: Cuilapa Santa Rosa.

Jefe inmediato: Elman Erik González Ramos Estudiante: Shirley Candelaria Zepeda

FICHA DE CONTROL DE LA ETAPA DEL PROYECTO: Plan de acción

No.	Inventario de indicadores para la valoración de avances de la etapa de plan de acción del proyecto.	SI	NO	Observaciones
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				

Tabla 12 /Indicadores de la evaluación

Cuilapa, Santa Rosa, septiembre de 2020

f) _____

Vo. Bo. _____

Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

Estudiante ejecutor

Asesor - Supervisor

Capítulo 4

4. Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividad	Resultado
Elaboración de plan de acción	Un plan de acción diseñado para alcanzar los objetivos establecidos.
Entrega del plan de acción para ser revisado	Plan de acción presentado.
Revisión, corrección y autorización del plan de acción	Plan de acción corregido y autorizado.
Cotizar costos del material a utilizar para la elaboración del proyecto	Costos del material a utilizar cotizados en diferentes lugares.
Selección de material bibliográfico para la elaboración del proyecto	Material bibliográfico seleccionado.
Elaboración de la guía para su revisión y aprobación	Guía elaborada y revisada.
Impresión de guías	Guías listas para entregar.

Elaboración del informe de la etapa	Elaborado para su revisión.
Revisión corrección y aprobación de la etapa.	Corregido y aprobado.
Entrega del proyecto final	Entrega del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.

Tabla 13/Cuadro de actividades y resultados

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos

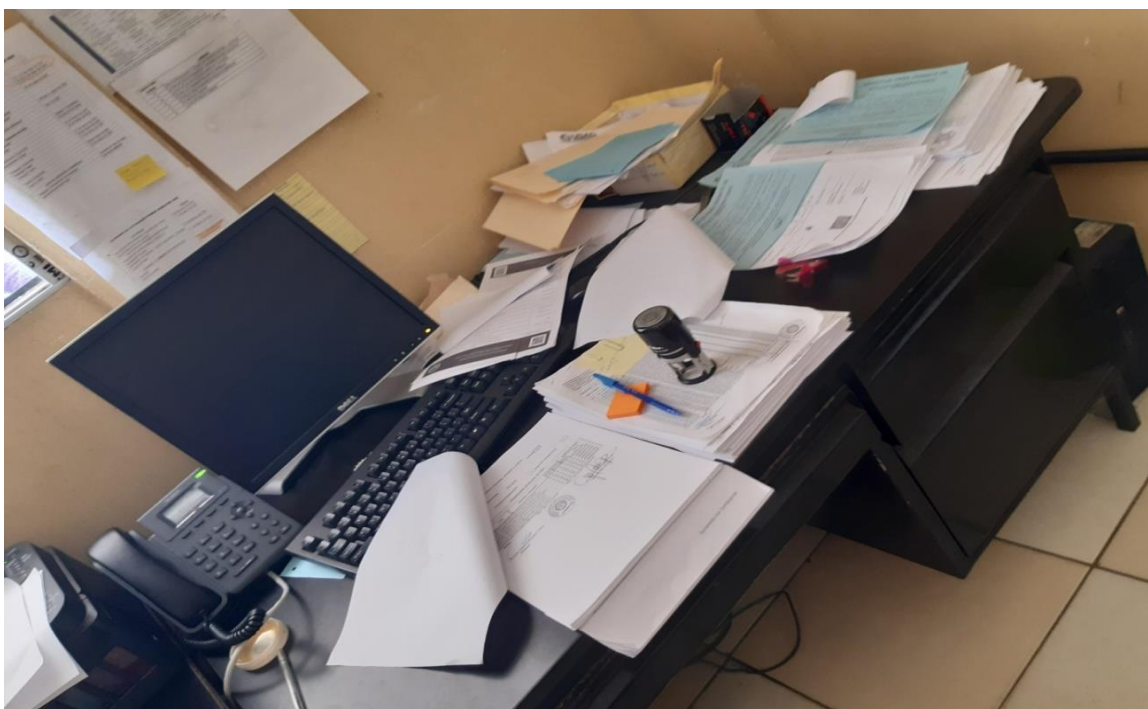
- Guías distribuidas al área de control académico y autoridades administrativas del Centro Universitario de Santa Rosa y de la carrera de Pedagogía sección Cuilapa.
- Un instrumento técnico que permite verificar los cursos equivalentes a la carrera de Pedagogía en relación con la diversidad de carreras que imparte el Centro Universitario de Santa Rosa.

Logros

- Entrega efectiva de las guías para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa
- Socialización de procesos temáticos relacionados con equivalencias de cursos de diferentes carreras.
- Orientación técnica de los cursos que pueden ser equiparados en las diversas carreras con el área de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa.

Evidencia antes

Fotografía 1/Departamento Control Académico/Fuente: Shirley Zepeda



Fotografía 2/No existe Guía de equivalencias de cursos en el Departamento Control Académico del Centro Universitario de Santa Rosa/Fuente: Shirley Zepeda

Evidencia durante

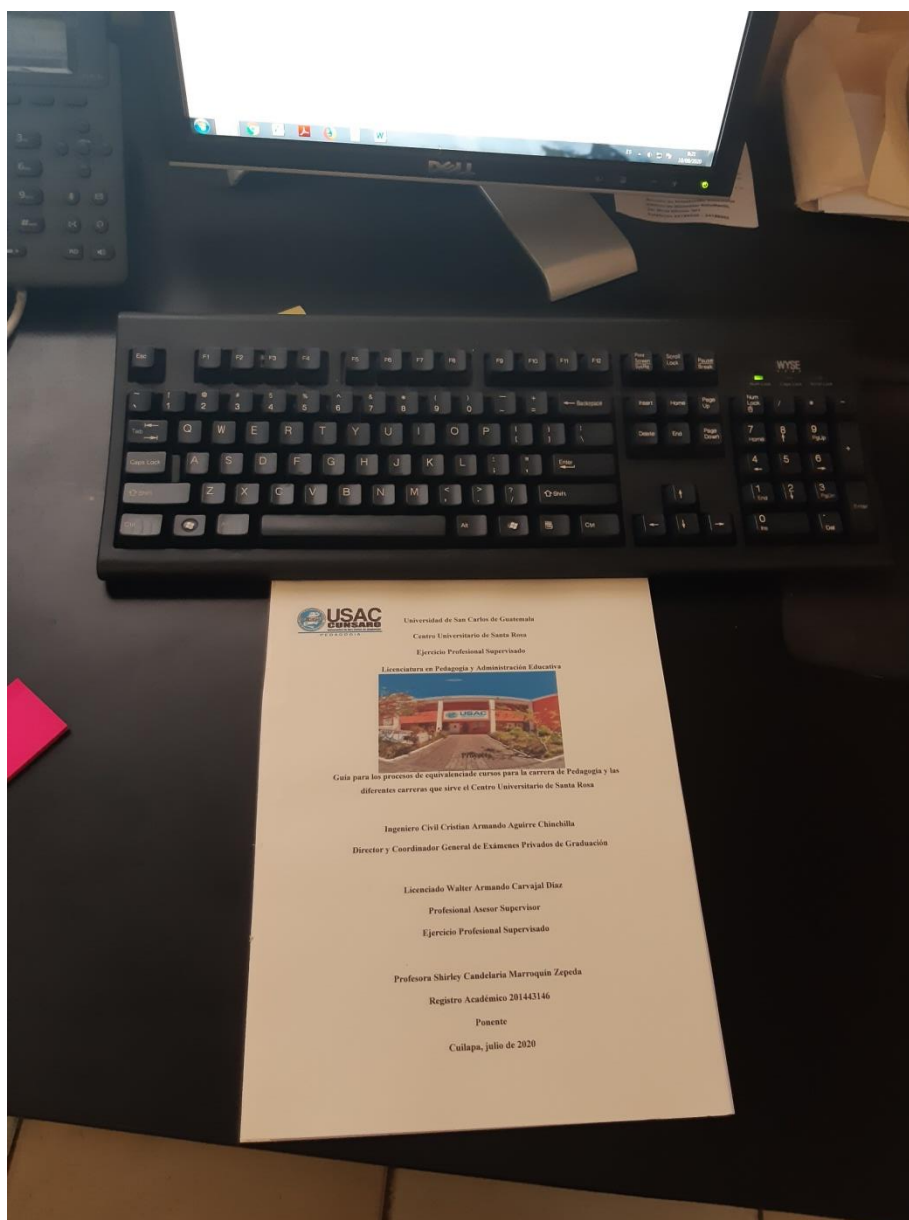
Fotografía 3 /Entregando guía al encargado de Control Académico/Fuente: Shirley Zepeda



Fotografía 4 /Entregando guía a Coordinador de la Carrera de Pedagogía/Fuente: Shirley Zepeda

Evidencia después

**Fotografía 5 /Entrega de guía a Coordinador de Carrera y Asesor Supervisor/Fuente:
Shirley Zepeda**

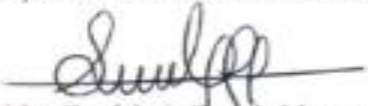


**Fotografía 6 /Área de control Académico con su respectiva guía
/Fuente: Shirley Zepeda**



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 01-2020.- En la Ciudad de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas del día jueves diez de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la sede de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, el Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de Carrera, el Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz, Profesional Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía, la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en su calidad de estudiante del proceso final del Ejercicio Profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Shirley Candelaria Zepeda Marroquín así como el cuerpo de personal administrativo de Control Académico del Centro Universitario para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** la profesora Shirley Candelaria Zepeda Marroquín dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrado al aceptar la invitación que se les hiciera para ser parte de la ejecución del proyecto que le fuera asignado en el marco del trabajo de investigación acción del Ejercicio Profesional Supervisado. **SEGUNDO:** el programa a desarrollar consta de dos fases así: a) presentación de la guía general para realizar procesos de equivalencia de cursos desarrollada por la estudiante ejecutora del proyecto. b) Entrega del proyecto pedagógico institucional. **TERCERO:** culminada la actividad descrita en el punto anterior Shirley Candelaria Zepeda Marroquín procedió a hacer entrega del proyecto pedagógico titulado "Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa" al Coordinador de carrera Licenciado Elman Erik González Ramos en su calidad de autoridad administrativa en el Centro Universitario de Santa Rosa en el área de Pedagogía. El Licenciado Elman Erik González Ramos presentó sus muestras de agradecimiento a la estudiante ejecutora por tan encomiable trabajo realizado y le instó a continuar superándose académicamente para beneficio propio y de la comunidad en general, por su parte el Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz en su calidad de Profesional Asesor-Supervisor recibió un ejemplar del proyecto culminado el día de hoy, el cual en su intervención agradeció el apoyo puesto de manifiesto hacia las autoridades máximas de dicha casa de estudios universitarios. Seguidamente se procedió con la entrega de constancias de participación a los asistentes en la presentación de dicho proyecto **CUARTO:** la Profesora Zepeda Marroquín también hizo entrega en la presente fecha del proyecto de voluntariado titulado "Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase I.1 Elementos del cableado estructurado" aporte con el cual se espera incrementar la capacidad de internet y fortalecer la red telefónica a nivel de institución de servicio a nivel de educación superior en el departamento, dicho proyecto también fue recibido por parte del Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de carrera Pedagogía, una vez más se le agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la profesora Zepeda Marroquín en su calidad de estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado por tan valioso aporte hacia la sede del Centro Universitario de Santa Rosa. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionado una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos. Damos fe.


 Shirley Candelaria Zepeda Marroquín
 Estudiante Ejecutor


 Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
 Profesional Asesor - Supervisor





Licenciado Elman Erik González Ramos
 Coordinador de Carrera Pedagogía, sede Cuilapa
 Centro Universitario de Santa Rosa

Fotografía 7 /Acta móvil No. 01-2020/entrega del proyecto
 /Fuente: Shirley Zepeda



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa**

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Proyecto

**Implementación de Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de
Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa**

Ingeniero Civil Cristian Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador General de Exámenes Privados de Graduación

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Profesional Asesor Supervisor

Ejercicio Profesional Supervisado

Profesora Shirley Candelaria Marroquín Zepeda

Registro Académico 201443146

Ponente

Cuilapa, setiembre de 2020

Contenido

Presentación

Objetivos

Fase 1

Proceso de equivalencia

Requisitos para trámite de equivalencias de cursos

Para estudios efectuados en Guatemala

Para estudios efectuados en el extranjero

Tasas

Fase 2

Procedimiento

Proceso de equivalencia de cursos del Centro Universitario de Santa Rosa a nivel interno

Cuadro Comparativo de Cursos de la Carreras que ofrece el Centro Universitario de Santa

Rosa

Recomendaciones

Referencias bibliográficas

Presentación

En el desarrollo del trabajo que a continuación se describe se espera orientar a los estudiantes de las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, así como la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa a realizar procesos que tienen que ver con la equivalencia de cursos en la Universidad de San Carlos para el efecto es importante que los estudiantes tengan en claro ¿qué es una equivalencia de cursos? Y una de las mejores respuestas es la que afirma que una equivalencia de materias es un proceso por medio del cual obtienes un certificado parcial de estudios.

Este documento, expedido por la institución donde estudias tu carrera va dirigido a la universidad en la que desees continuar tus estudios y declara las materias que aprobaste, lo que te permitirá realizar el proceso de equiparación del plan de estudios.

Es un proceso enteramente administrativo que, en algunos casos, realizarlo completamente puede tardar de 2 a 6 meses; sin embargo, eso no significa que debas esperar para empezar tus estudios, ya que las universidades suelen colocar a estos estudiantes en un periodo de pre equivalencia, lo que les permite estudiar mientras esperan que se resuelva su situación particular.

También es importante mencionar que, por lo general, este proceso se solicita ante el organismo de educación superior correspondiente. En el Centro Universitario de Santa Rosa existen orientaciones técnicas que contemplan fechas específicas que a continuación se detallan para que se pueda realizar dicho proceso, siempre y cuando se llenen los requisitos que los normativos respectivos contemplan para el efecto.

Objetivos

Objetivo general

- Establecer que cursos son equivalentes del pensum de la carrera de Pedagogía a nivel técnico y de licenciatura con las otras disciplinas académicas que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa.

Objetivos específicos

- Identificar los tiempos establecidos para los procesos de equivalencia de cursos en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Determinar los requisitos básicos para un proceso de equivalencia de cursos
- Socializar los procedimientos técnicos de una equivalencia de cursos con los estudiantes de la Carrera de Pedagogía a nivel técnico y de licenciatura.

Procesos de equivalencias

En el primer nivel de la información se socializan los requisitos generales de nuestra alma mater la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, como ente rector del proceso académico a nivel superior en nuestro país.

Fase 1

Requisitos para trámite de equivalencias de cursos.

.....

Entre unidades académicas de la Universidad de San Carlos, Universidades Privadas del país, Universidades o Instituciones de Enseñanza Superior del Extranjero.

Para estudios efectuados en Guatemala.

-
5. Solicitud en formulario impreso.
 6. Certificación original de los cursos aprobados, extendida por la Unidad Académica o Universidad Privada, especificando:
 - punteo obtenido
 - fecha de examen
 - escala de calificaciones
 7. Programas oficiales de estudio del ciclo académico en que fueron aprobados los cursos o programas debidamente sellados y firmados, por la autoridad correspondiente; o

8. Catálogo de estudios o fotocopia, del año en que aprobó los cursos, debidamente firmados y sellados por las autoridades de la Unidad Académica o Universidad Privada.

Para estudios efectuados en el extranjero.

-
5. Certificación original de los cursos aprobados en la Universidad o Institución de Enseñanza Superior con indicación de:
 - las materias
 - calificaciones obtenidas
 - fecha de examen
 - escala de calificaciones

Deberá presentarse autenticada por la vía diplomática del país de donde procede y de Guatemala.

6. Traducción jurada de la Certificación si estuviere escrita en idioma extranjero.
7. Programas oficiales de estudios debidamente sellados y firmados por las autoridades de la Institución Universitaria correspondiente al ciclo académico en que fueron aprobados los cursos. Si la redacción está en idioma extranjero, deberá presentar traducción libre,
8. Catálogo de estudios correspondientes al año en que aprobó los cursos. Si la redacción estuviese en idioma extranjero, deberá presentar traducción libre.

Observaciones:

-
- Si el expediente cuenta con más de 25 hojas por favor traerlo con gancho.
 - El orden de los documentos es el siguiente: Solicitud, Certificación(es) y Programa(s).
 - Foliar o enumerar las hojas de la siguiente forma: El número 1 en la última hoja hasta llegar a la solicitud, siendo ésta la última en número.
 - Es requisito estar inscrito en la unidad académica donde se solicitará la equivalencia.

Tasas:

Por tramite de equivalencia de Universidades privadas de Guatemala y Centroamericanas pertenecientes al CSUCA	Q. 100.00
Resto de Universidades Extranjeras	Q. 300.00
Por cada curso declarado equivalente entre unidades académicas de la USAC	Q. 2.00
De universidades privadas de Guatemala y Centroamericanas pertenecientes al CSUCA	Q. 25.00
Resto de Universidades Extranjeras	Q. 90.00
Por calificación de Universidad Extranjera	Q. 5.00

Ver en anexos formulario respectivo de Solicitud

Fase 2

Procedimiento:

- El expediente llega a Coordinación académica el cual es providenciado a Coordinación de Carrera para cumplir con el proceso de opinión.
- Coordinación de carrera asigna al profesor del curso para que pueda emitir opinión favorable o desfavorable, la cual vía resolución es remitida a Coordinación Académica.
- Coordinación Académica en reunión de todos sus miembros valida o no, la propuesta, si es favorable, el proceso es trasladado a Consejo Directivo como ente rector del Centro Universitario.
- Consejo Directivo tiene la facultad de aprobar o improbar lo actuado, de ser favorable el dictamen nuevamente, este es remitido a Coordinación académica para su trámite en Registro y Estadística en sede Central.
- Registro y Estadística convalida lo actuado y genera el registro en los canales digitales ya establecidos.

Proceso de equivalencia de cursos del Centro Universitario de Santa Rosa a nivel interno (propias carreras)

Dentro del desarrollo de una equivalencia de cursos al interno del Centro Universitario de Santa Rosa los pasos a seguir son los siguientes.

Procedimiento

- Solicitud dirigida a Coordinación Académica
- Presentación en un folder del color que identifica a la carrera (pedagogía/color celeste) con gancho adjuntando para el efecto los programas oficiales sellados en la esquina superior derecha por el Coordinador de Carrera.
- Coordinación académica, providencia a Coordinación de carrera la solicitud respectiva para que omita opinión sobre lo requerido por el estudiante.
- Coordinación de carrera designa al profesor responsable del curso para que omita opinión favorable o desfavorable.
- El profesor dictamina favorable o desfavorablemente y notifica por escrito al Coordinador de carrera para que el trámite continúe.
- Coordinador de carrera remite expediente con dictamen de opinión favorable o desfavorable a Coordinación de Académica.
- Coordinación académica en pleno, es la primera instancia en donde se avala lo actuado en Coordinación de carrera o se desestima.
- Coordinación Académica envía expediente a Consejo Directivo quien, por ser el ente rector del accionar del Centro Universitario de Santa Rosa, tiene la potestad para aprobar o improbar todo el proceso.
- Aprobado el proceso por Consejo Directivo, Control académico recibe el expediente para que le dé trámite, y el estudiante pueda contar con su equivalencia respectiva.
- El proceso tarda de 1 a 2 meses mínimo. Pues se desarrolla conforme las reuniones programadas por Coordinación Académica y por Consejo Directivo.

Cuadro Comparativo de Cursos de la Carrera de Pedagogía y Administración de

Empresas

No. de Código	Carrera Pedagogía (nivel técnico)	No. de Código	Carrera Administración de Empresas (nivel técnico)
--------------------------	--	--------------------------	---

Primer Ciclo

301	Metodología de la investigación	214	Técnicas de Investigación
302	Estudios Gramaticales	204	Lenguaje y Redacción
303	Época Prehispánica y Colonial		
304	El Cosmos		
305	Matemática Fundamental	215	Matemática I

Segundo Ciclo

311	Sociología General		
312	Comunicación		
313	Biología General		
314	Época Independiente y Contemporánea		
315	Derechos Humanos		

Tercer Ciclo

321 Fundamentos de Pedagogía

322 Estudios Socioeconómicos de Guatemala y su Incidencia en la Educación

221 Problemas Socioeconómico de Guatemala

323 Didáctica I

324 Evaluación del Aprendizaje I

325 Psicología del Adolescente

No. de Código	Carrera Pedagogía (nivel técnico)	No. de Código	Carrera Administración de Empresas (nivel técnico)
---------------	-----------------------------------	---------------	--

Cuarto Ciclo

331 Teoría Pedagógica del Nivel Medio

332 Planificación Curricular

333 Didáctica II

334 Psicopedagogía

335 Evaluación del Aprendizaje II

Quinto Ciclo

- 341 Administración General I
- 342 Organización Escolar I
- 343 Laboratorio de Formación Docente
- 344 Contabilidad General
- 345 Seminario I

Sexto Ciclo

- 351 Administración General II
- 352 Organización Escolar II
- 353 Registros y Controles
- 354 Supervisión Educativa I
- 355 Práctica Docente Supervisada

No. de Código	No. de Código	Carrera Administración de Empresas (nivel técnico)
--------------------------	--------------------------	---

Séptimo Ciclo

- 361 Administración Pública

- 362 Relaciones Humanas
- 363 Supervisión Educativa II
- 364 Derecho Administrativo
- 365 Práctica Administrativa

Licenciatura en Pedagogía

Octavo Ciclo

- 371 Métodos de investigación
- 372 Planeamiento Educativo
- 373 Administración Educativa
- 374 Legislación Educativa
- 375 Política Educativa

Noveno Ciclo

- 381 Administración de Personal
 - 382 Ética Profesional
 - 383 Filosofía de la Educación
 - 384 Tecnología y
Procesamiento Automático
de datos
 - 385 Estadística
- 235 Estadística I

Décimo Ciclo

- 391 Administración Financiera
y Presupuestaria
- 392 Elaboración de Proyectos
- 393 Programación
- 394 Seminario II

Décimo Primer Ciclo

- 395 Ejercicio Profesional
Supervisado
- 396 Trabajo de Graduación

No. de Código	Licenciatura en la Carrera Pedagogía	No. de Código	Carrera Técnico en Turismo
--------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------

Primer Ciclo

- 301 Metodología de la
Investigación
- 302 Estudios Gramaticales
- 303 Época Prehispánica y
Colonial
- 304 El Cosmos
- 305 Matemática fundamental

Primer Ciclo

- 104 Métodos y Técnicas de Investigación
- 121 Historia de Guatemala
- 105 Matemática

Segundo Ciclo

- 311 Sociología General
- 312 Comunicación
- 313 Biología General 102 Biología
- 314 Época Independiente y
Contemporánea
- 315 Derechos Humanos

Tercer Ciclo

- 321 Fundamentos de Pedagogía
- 322 Estudios Socioeconómicos
de Guatemala y su
Incidencia en la Educación
- 323 Didáctica I
- 324 Evaluación del Aprendizaje
I
- 325 Psicología del Adolescente

Cuarto Ciclo

- 331 Teoría Pedagógica del
Nivel Medio

No. de Código	Carrera Pedagogía y Administración Educativa	No. de Código	Carrera en Turismo
----------------------	---	----------------------	---------------------------

332	Planificación Curricular		
-----	--------------------------	--	--

333	Didáctica II		
-----	--------------	--	--

334	Psicopedagogía		
-----	----------------	--	--

335	Evaluación del Aprendizaje II		
-----	----------------------------------	--	--

Quinto Ciclo

341	Administración General I		
-----	--------------------------	--	--

342	Organización Escolar I		
-----	------------------------	--	--

343	Laboratorio de Formación Docente		
-----	-------------------------------------	--	--

344	Contabilidad General		
-----	----------------------	--	--

345	Seminario I		
-----	-------------	--	--

Sexto Ciclo

351	Administración General II		
-----	---------------------------	--	--

352	Organización Escolar II		
-----	-------------------------	--	--

353	Registros y Controles		
-----	-----------------------	--	--

354 Supervisión Educativa I

355 Práctica Docente
Supervisada

Séptimo Ciclo

361 Administración Pública

362 Relaciones Humanas

363 Supervisión Educativa II

364 Derecho Administrativo

365 Práctica Administrativa

Licenciatura en Pedagogía

Octavo Ciclo

371 Métodos de investigación

372 Planeamiento Educativo

373 Administración Educativa

374 Legislación Educativa

375 Política Educativa

Noveno Ciclo

381 Administración de Personal

382	Ética Profesional		
383	Filosofía de la Educación		
384	Tecnología y Procesamiento Automático de datos		
385	Estadística	125	Estadística

Décimo Ciclo

391	Administración financiera y presupuestaria		
392	Elaboración de proyectos		
393	Programación		
394	Seminario II		

Décimo Primer Ciclo

395	Ejercicio profesional supervisado		
396	Trabajo de Graduación		

No. de Código	Licenciatura en la Carrera Pedagogía	No. de Código	Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Primer Ciclo		Primer Ciclo	
301	Metodología de la Investigación		
302	Estudios Gramaticales		
303	Época Prehispánica y Colonial		
304	El Cosmos		
305	Matemática Fundamental		
Segundo Ciclo			
311	Sociología General		
312	Comunicación		
313	Biología General		
314	Época Independiente y Contemporánea		
315	Derechos Humanos		
Tercer Ciclo			
321	Fundamentos de Pedagogía		

- 322 Estudios Socioeconómicos
de Guatemala y su
Incidencia en la Educación
- 323 Didáctica I
- 324 Evaluación del Aprendizaje
I
- 325 Psicología del Adolescente

Cuarto Ciclo

- 331 Teoría pedagógica del
Nivel Medio

No. de Código	Carrera Pedagogía y Administración Educativa	No. de Código	Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
--------------------------	---	--------------------------	--

- 332 Planificación Curricular
- 333 Didáctica II
- 334 Psicopedagogía
- 335 Evaluación del Aprendizaje
II

Quinto Ciclo

341 Administración General I

342 Organización Escolar I

343 Laboratorio de Formación
Docente

344 Contabilidad General

345 Seminario I

Sexto Ciclo

351 Administración General II

352 Organización Escolar II

353 Registros y Controles

354 Supervisión Educativa I

355 Práctica docente
supervisada

Séptimo Ciclo

361 Administración Pública

362 Relaciones Humanas

363 Supervisión Educativa II

364 Derecho Administrativo

365 Práctica Administrativa

Licenciatura en Pedagogía

Octavo Ciclo

371 Métodos de Investigación

372 Planeamiento Educativo

373 Administración Educativa

374 Legislación Educativa

375 Política Educativa

Noveno Ciclo

381 Administración de Personal

382 Ética Profesional

383 Filosofía de la Educación

384 Tecnología y
Procesamiento Automático
de Datos

385 Estadística

Décimo Ciclo

391 Administración Financiera
y Presupuestaria

392 Elaboración de Proyectos

393 Programación

394 Seminario II

Décimo Primer Ciclo

395 Ejercicio Profesional
Supervisado

396 Trabajo de Graduación

Recomendaciones

- Socializar los procesos básicos relacionados con los procesos de equivalencias para facilitar los avances académicos de los estudiantes a nivel de todas las carreras del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Buscar mecanismos para que el estudiante de las diversas carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa para facilitarle los procesos relacionados con las equivalencias de los cursos.
- Impulsar los diversos procesos de equivalencia de cursos a nivel de unidades académicas y del Centro Universitario de Santa Rosa para facilitar el desarrollo académico de los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Mérida, Luis R. (2020) Control Académico Cunsaro. Guatemala.
- USAC. Registro y Estadística, USCA. GOB. GT. 2020

E-grafía

Citado textualmente de:

- <https://usac.edu.gt/catalogo/cunsaro.pdf>

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesionales de la unidad de Control Académico
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
- Comunidad estudiantil universitaria

4.3.2 Acciones

- De investigación

Puesto que se inicia todo el proceso aplicando un diagnóstico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad de la sede seleccionada como centro de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

- De planeación

Luego de contar con la certeza de la realidad tanto del contexto como de la institución en la que se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, se dio inicio a un proceso general de planificación con la única intención de ordenar todas las actividades necesarias en la búsqueda de alcanzar los objetivos previstos.

- De organización

Todo proyecto necesita integrar los recursos necesarios para lograr que la ejecución sea todo un éxito, por lo tanto, las acciones de organización garantizan la eficacia de todo el proceso.

- De socialización

El proceso de transmitir diversas informaciones a la comunidad genera confianza y apoyo por parte de los vecinos puesto que al final, el éxito de todo un trabajo comunitario depende del involucramiento de los vecinos como beneficiarios directos e indirectos y de la capacidad que posea el estudiante ejecutor al liderar todo un proceso de beneficio comunitario.

- De dirección

Dentro de las exigencias administrativas como estudiantes ejecutores está el manifestar todas aquellas habilidades obtenidas durante la formación académica de la carrera, aspectos que deben de resaltar al momento de ejecutar un proyecto debido a la importancia y seriedad que las comunidades rurales le dan a toda aquella persona que está superándose en un nivel superior.

- De control

Vital resulta para el éxito de un proyecto el mantener los instrumentos de control al día, puesto que de dicho registro depende el que la ejecución se vaya dando de conformidad con lo planificado.

- De gestión

La experiencia obtenida en esta actividad es importante ya que se evidencia la trascendencia que para la vida de entidades de servicio y carácter social si se sabe dirigir el proceso, se alcanzan resultados óptimos.

- De divulgación

En virtud de que debe de ser divulgada toda esta información por medios digitales y físicos para que puedan ser aprovechados por los interesados.

4.3.3 Resultados

- Entrega efectiva de las guías para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa
- Socialización de procesos temáticos relacionados con equivalencias de cursos de diferentes carreras.

4.3.4 Implicaciones

- Administrativas

Porque el proceso es netamente administrativo y para el efecto se cuenta con la unidad específica para los trámites correspondientes como lo es la unidad de Control Académico del Centro Universitario de Santa Rosa

- Técnicas

Debido a que lleva un proceso sistemático para su trámite, el estudiante debe de tener claro el procedimiento para poder ejercer su derecho de equiparar un curso con otro.

- Jurídicas

El estudiante debe tener conocimiento de los diversos normativos que la Universidad de San Carlos ha elaborado con el fin de realizar procesos apegados a las políticas y estratégicas universitarias.

4.3.5 Lecciones aprendidas

4.3.5.1 En lo individual

Por la oportunidad que se recibió por parte de las autoridades universitarias, ya que eso permitió poner en práctica principios técnicos, metodológicos y científicos, los cuales en su

conjunto promovieron el alcanzar con bastante satisfacción los objetivos planteados desde el inicio.

4.3.5.2 En lo social

Las personas beneficiadas, se convierten en una experiencia única, pues es un apoyo directo a las mejoras educativas.

4.3.5.3 En lo administrativo

En el sentido de un ordenamiento el cual es imprescindible en la ejecución y desarrollo de un proceso de investigación, el cual se transforma en un proyecto como requisito para cumplir con la aprobación del Ejercicio Profesional Supervisado.

4.3.5.4 En lo profesional

En virtud del enfoque integral que tiene el involucrarse con una institución para impulsar un proyecto que permita el día de mañana avalar lo actuado al momento de aspirar a la obtención del grado de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa.

Capítulo 5

5. Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Coordinación de la carrera de Pedagogía

Ubicación: Aldea Nuestra Señora del Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa

Coordinador de Sección: Licenciado Elman Erik González Ramos

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Actividades/aspecto/elemento	SI	NO	Comentario
Se presentó el plan del diagnóstico	X		
Los objetivos del plan fueron pertinentes	X		
Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes	X		
Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico	X		
Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación	X		
El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente	X		
Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico	X		
Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico	X		

Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad	X
Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad	X
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad	X
Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades	X
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir	X
La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir	X
Se presentó el listado de las fuentes consultadas	X

Tabla 14/ Evaluación del diagnóstico

Comentario:

Todo el proceso del diagnóstico, si se apega a la guía general del Ejercicio Profesional Supervisado, para obtener los resultados necesarios garantiza realizar un trabajo que permite la identificación y selección, que a futuro da una propuesta de proyecto, al llevar a cabo de manera sistemática todo lo propuesto en el instrumento descrito en la parte superior, se puede tener la certeza de alcanzar los objetivos previstos dando esto un sentido de pertinencia y el compromiso de realizar la labor del proyecto con beneficio de la comunidad educativa.

f. _____
 Lic. Walter Armando Carvajal Díaz
 Asesor

f. _____
 Shirley Candelaria Zepeda Marroquín
 Estudiante de Ejercicio Profesional

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Coordinación de la carrera de Pedagogía

Ubicación: Aldea Nuestra Señora del Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa

Coordinador de Sección: Licenciado Elman Erik González Ramos

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		
El contenido presentado es suficiente	X		
Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.	X		
Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico	X		
Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente	X		
Se evidencia aporte del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada	X		

Tabla 15/ Evaluación de la fundamentación teórica

Comentario:

El capítulo dos, permite sustentar con el marco teórico el proyecto que se pretende realizar.

La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema, y es suficiente para tener claridad todo lo relacionado al tema. En este capítulo se evidencia las bases científicas en las que se fundamenta todo el trabajo, representadas estas en las fuentes consultadas, las cuales se ven reflejadas en el informe, citadas de conformidad con lo que establece las normas APA, como sugerencia explícita del Normativo general del Ejercicio Profesional Supervisado, que promueve el Centro Universitario de Santa Rosa.

f. _____

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

Asesor

f. _____

Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Estudiante de Ejercicio Profesional

5.3 Evaluación del plan de intervención

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Coordinación de la carrera de Pedagogía

Ubicación: Aldea Nuestra Señora del Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa

Coordinador de Sección: Licenciado Elman Erik González Ramos

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
Es completa la identificación institucional de la Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.	X		
El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X		
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado.	X		
La ubicación de la intervención es precisa.	X		
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.	X		
El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X		
Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.	X		
Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos	X		

Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	X
Los beneficiarios están bien identificados.	X
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización.	X
Están claramente determinados los responsables de cada acción	X
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención.	X
Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos.	X
Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto	X

Tabla 16/ Evaluación de plan de acción

Comentario:

En el concepto administrativo, el planificar es un elemento primordial para alcanzar el éxito en el proyecto planteado, en esta oportunidad con el cumplimiento de cada uno de los lineamientos establecidos en el plan de acción, se garantiza cumplir a cabalidad con lo planificado para la ejecución.

f. _____

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

Asesor

f. _____

Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Estudiante de Ejercicio Profesional

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Coordinación de la carrera de Pedagogía

Ubicación: Aldea Nuestra Señora del Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa

Coordinador de Sección: Licenciado Elman Erik González Ramos

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Aspecto	Sí	No	Comentario
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado.	X		
Los datos surgen de la realidad vivida.	X		
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado	X		
Se valoriza la intervención ejecutada.	X		
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones	X		

Tabla 17/ Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Comentario:

Cada uno de los datos contenidos en este capítulo surgen de la realidad vivida, y es evidente la participación de cada uno de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado. Aspecto que en general permite afirmar con satisfacción el haber realizado a cabalidad el proyecto planteado. Lo importante de este capítulo es la evidencia que se puede

observar en relación con la planeación, desarrollo y culminación exitosa del proyecto planteado.

f. _____

Lic. Walter Armando Carvajal Díaz

Asesor

f. _____

Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Estudiante de Ejercicio Profesional

Capítulo 6

6. El voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

Nombre: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Registro Académico: 201443146

Código único de identidad: 2717 933279 0606

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa.

Número de teléfono: 5858-3198

Correo electrónico: shirley_zepeda55@hotmail.com

Dirección: 2da calle 5 av. Oratorio Santa Rosa.

6.1.1.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, Coordinación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa

Coordinador: Licenciado Elman Erik González Ramos

Ubicación: Colonia Nuestra Señora del Carpinello

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: Autónoma

Horario de labores: 07:00 a 18:00 sábado

Número de teléfono: 5874-6254

6.1.2 Título

Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase 1.1 Elementos del cableado estructurado.

6.1.3 Ubicación física

Centro Universitario de Santa Rosa, Coordinación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa.

6.1.4 Descripción de la actividad

El proyecto consiste en la implementación de una red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, la cual será de mucha utilidad a toda la comunidad educativa universitaria. De forma específica se adquirió 1 Rack de 6U marca CatCom y 1 UPS de 750 vatios marca Centra, como un elemento esencial para la consecución de la instalación de dicho proyecto.

6.1.5 Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa, no cuenta con una red de telefonía, la cual es una de telecomunicaciones utilizada para llamadas telefónicas entre dos o más partes. Hay varios tipos diferentes de redes de telefonía: Una red de líneas fijas, donde los teléfonos deben estar conectados directamente a una central telefónica. Esto se conoce como la red telefónica pública conmutada o PSTN.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

- Adquirir un 1 Rack de 6U marca CatCom y 1 UPS de 750 vatios marca Centra, para contribuir en la implantación de la red inalámbrica, e instalación telefónica IP, del Centro Universitario de Santa Rosa, Coordinación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa

6.1.6.2 Objetivos específicos

- Implementar red telefónica en el Centro Universitario de Santa Rosa, Coordinación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa
- Mejorar la comunicación y calidad de llamadas, entre los usuarios.
- Proporcionar internet de mayor potencia y mayor velocidad, para coadyuvar en la realización de las actividades administrativas del Centro Universitario de Santa Rosa, Coordinación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa

6.1.7 Metas

- Compra de 1 Rack de 6U marca CatCom
- Compra de 1 UPS de 750 vatios marca Centra
- Proporcionar los elementos necesarios que garanticen una mejor comunicación y la calidad de llamadas
- Aumentar la potencia y velocidad del servicio del internet

6.1.8 Beneficiarios

- Directos: estudiantes
- Indirectos: comunidad Educativa

6.1.9 Metodología

- Observación
- Cualitativa
- Socialización
- Implementación

6.1.10 Actividades a realizar

- Elaboración del plan de voluntariado.
- Revisión y aprobación del plan de voluntariado.
- Cotización de 1 Rack de 6U marca CatCom.
- Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar el material requerido.
- Recaudación de fondos para obtener el material.
- Visita a la empresa donde se realizará la compra de 1 UPS de 750 vatios marca Centra.
- Entrega del proyecto al Director del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Elaboración del informe.
- Entrega del informe al asesor.

6.1.11 Cronograma

No	Actividades	Septiembre				Octubre				Responsable
		1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Elaboración del plan de voluntariado	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								
2.	Revisión y aprobación del plan de voluntariado	P								Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								
3.	Cotización	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								
4.	Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar el material requerido	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								
5.	Recaudación de fondos para obtener el material	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								
6.	Visita a la empresa donde se realizarán la compra.	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								
7.	Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								
8.	Elaboración del informe	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								
9.	Entrega del informe al asesor	P								Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E								

Tabla 18/Cronograma voluntariado.

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Personal docente y administrativo
- Personal técnico en el área de informática

6.1.12.2 Materiales

- 1 Rack de 6U marca CatCom
- 1 UPS de 750 vatios marca Centra

6.1.12.3 Técnicos

- Participación
- Observación

6.1.12.4 Tecnológicos

- Cable x
- Aparato telefónico
- Línea de abonado
- Fuente
- Transmisor
- Destino
- Receptor
- Medio de transmisión

- Mensaje
- Interfaz

6.1.12.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa sede Cuilapa.

6.1.12.6 Financieros

La estudiante responsable del proyecto, es la encargada de realizar gestiones personales, o institucionales que permitan obtener los fondos necesarios, para el proyecto de red telefónica.

6.1.12.6.1 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
	1 Rack de 6U marca CatCom y 1		Q. 2,000.00
	UPS de 750 vatios marca Centra		
	10% de imprevistos		Q. 200.00
	Total		Q 2,200.00

Tabla 19 /Presupuesto voluntariado

6.1.12.6.2 Fuentes de Financiamiento

No.	Colaborador	Articulo	Monto
1	Farmacia La Bendición		Q. 250.00
2	José Ermidez López		Q. 300.00
3	Paola Iveth López		Q. 200.00
4	Librería MARY		Q. 400.00
5	Miscelánea YOSELIN		Q. 300.00
6	Carlos Zepeda Barrera		Q. 500.00
7	Luisa Hernández		Q. 300.00
Total			Q. 2,250.00

Tabla 20 /Fuentes de financiamiento

6.1.13 Evaluación

La evaluación será observando el logro y cumplimiento de los objetivos propuestos, llevando el control de las actividades del cronograma, así mismo se evaluará con un cuadro específico conjuntamente con el Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado.

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado.

6.2.1 Descripción

El proyecto se basa en la implementación de una red telefónica, en el Centro Universitario de Santa rosa, para mejorar así la comunicación de cualquier trámite o información quedeseen los estudiantes y docentes de esta casa de estudio.

6.2.2 Productos y logros

- 1 Rack de 6U marca CatCom
- 1 UPS de 750 vatios marca Centra
- Estudiantes y licenciados beneficiados con este proyecto

6.2.3 Fotografías

Antes



Fotografía 8 /No se cuenta con un cableado de red telefónica
Fuente: Shirley Zepeda

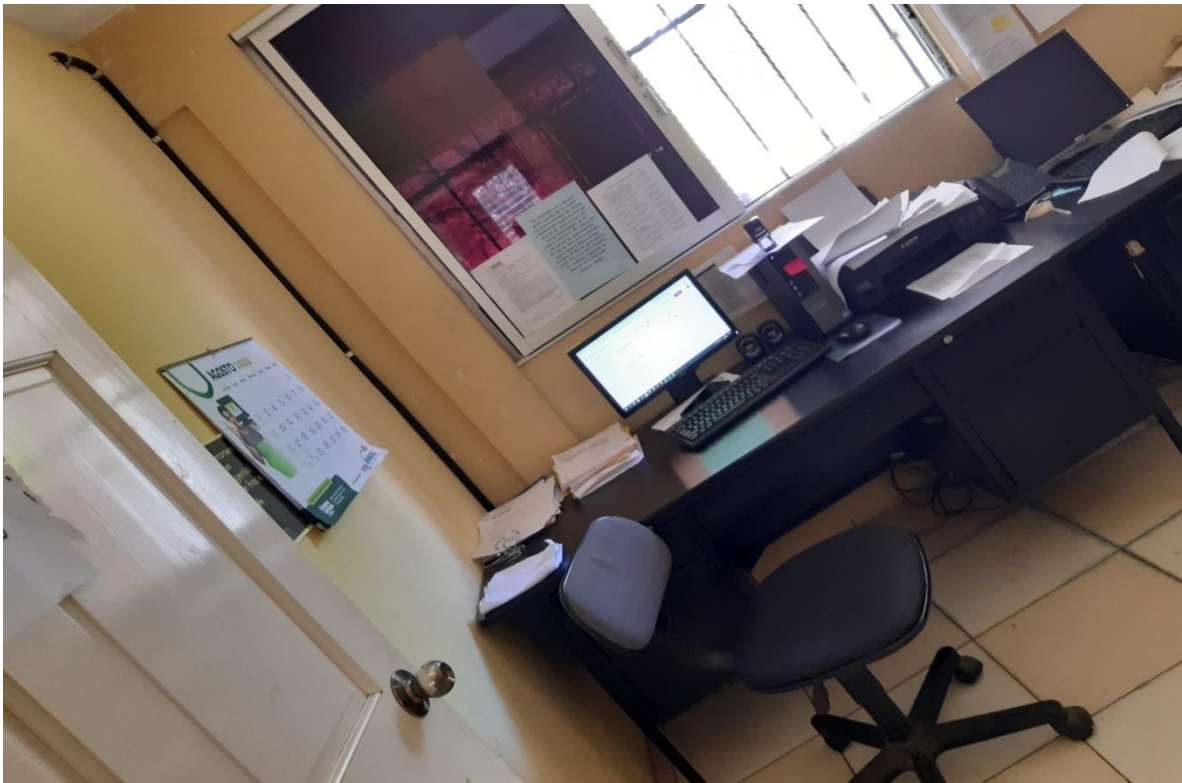


Fotografía 9 /Evidencia antes, donde no se cuenta con un teléfono alámbrico/Fuente:
Shirley Zepeda

Durante



Fotografía 10 /Instalación del cableado/Fuente: Shirley Zepeda



Fotografía 11 /Instalación del cableado/Fuente: Shirley Zepeda

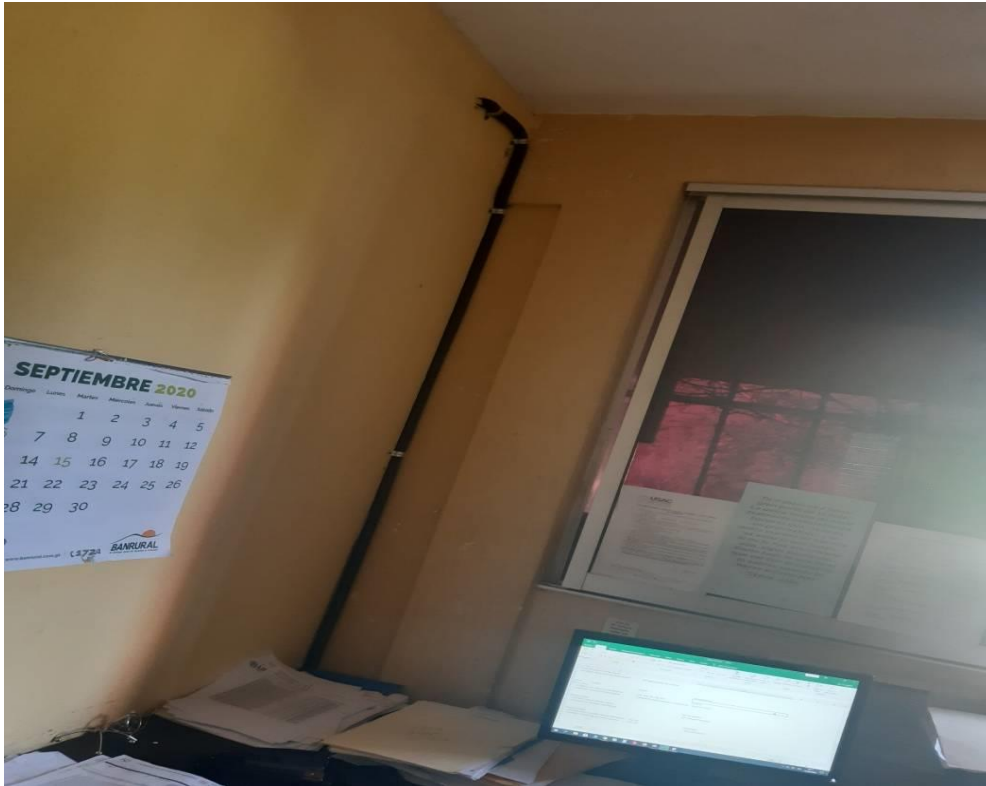
Después



Fotografía 12 /Teléfono Alámbrico instalado/Fuente: Shirley Zepeda



Fotografía 13 /Cableado instalado/Fuente: Shirley Zepeda



Fotografía 14 /Cableado instalado/Fuente: Shirley Zepeda



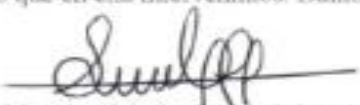
Fotografía 15 /Cableado instalado/Fuente: Shirley Zepeda Marroquín

6.2.4 Acta



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 01-2020. - En la Ciudad de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas del día jueves diez de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la sede de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, el Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de Carrera, el Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz, Profesional Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía, la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en su calidad de estudiante del proceso final del Ejercicio Profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Shirley Candelaria Zepeda Marroquín así como el cuerpo de personal administrativo de Control Académico del Centro Universitario para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** la profesora Shirley Candelaria Zepeda Marroquín dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrado al aceptar la invitación que se les hiciera para ser parte de la ejecución del proyecto que le fuera asignado en el marco del trabajo de investigación acción del Ejercicio Profesional Supervisado. **SEGUNDO:** el programa a desarrollar consta de dos fases así: a) presentación de la guía general para realizar procesos de equivalencia de cursos desarrollada por la estudiante ejecutora del proyecto. b) Entrega del proyecto pedagógico institucional. **TERCERO:** culminada la actividad descrita en el punto anterior Shirley Candelaria Zepeda Marroquín procedió a hacer entrega del proyecto pedagógico titulado "Guía para los procesos de equivalencia de cursos para la carrera de Pedagogía y las diferentes carreras que sirve el Centro Universitario de Santa Rosa" al Coordinador de carrera Licenciado Elman Erik González Ramos en su calidad de autoridad administrativa en el Centro Universitario de Santa Rosa en el área de Pedagogía. El Licenciado Elman Erik González Ramos presentó sus muestras de agradecimiento a la estudiante ejecutora por tan encomiable trabajo realizado y le instó a continuar superándose académicamente para beneficio propio y de la comunidad en general, por su parte el Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz en su calidad de Profesional Asesor-Supervisor recibió un ejemplar del proyecto culminado el día de hoy, el cual en su intervención agradeció el apoyo puesto de manifiesto hacia las autoridades máximas de dicha casa de estudios universitarios. Seguidamente se procedió con la entrega de constancias de participación a los asistentes en la presentación de dicho proyecto **CUARTO:** la Profesora Zepeda Marroquín también hizo entrega en la presente fecha del proyecto de voluntariado titulado "Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase L1 Elementos del cableado estructurado" aporte con el cual se espera incrementar la capacidad de internet y fortalecer la red telefónica a nivel de institución de servicio a nivel de educación superior en el departamento, dicho proyecto también fue recibido por parte del Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de carrera Pedagogía, una vez más se le agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la profesora Zepeda Marroquín en su calidad de estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado por tan valioso aporte hacia la sede del Centro Universitario de Santa Rosa. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionado una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervinimos. Damos fe.


 Shirley Candelaria Zepeda Marroquín
 Estudiante Ejecutor


 Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz
 Profesional Asesor - Supervisor





Licenciado Elman Erik González Ramos
 Coordinador de Carrera Pedagogía, sede Cuilapa
 Centro Universitario de Santa Rosa

**Fotografía 16 /Acta móvil No. 01-2020/entrega del proyecto de voluntariado /Fuente:
 Shirley Zepeda Marroquín**

Capítulo 7

7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- En el aspecto formativo del estudiante ejecutor resulta de vital importancia el acompañamiento técnico de los profesionales asesores supervisores antes, durante y después de desarrollado un proyecto puesto que el trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado requiere de dominios técnicos, científicos y humanistas en todo el tiempo de ejecución de un proyecto
- Por medio de la práctica del diagnóstico, fase fundamental del Ejercicio Profesional Supervisado, se logró solucionar una de las grandes necesidades que tiene el centro Universitario de Santa Rosa, a través de la ejecución del proyecto que es de gran beneficio a la población educativa.
- El realizar a conciencia el Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, que impulsa el centro Universitario de Santa Rosa, permite proyectar de manera integral una serie de dominios profesionales y humanos, antes durante y después de ejecutado el proyecto.
- El apego y cumplimiento a todos los requerimientos legales, técnicos y bibliográficos, que conllevan a ejecutar la realización del proyecto, garantiza el éxito de la ejecución, ya que se espera que una problemática se convierta en fortaleza a futuro para la institución educativa seleccionada para el efecto.

7.2 Recomendaciones

- Que los procesos de inducción a los futuros estudiantes gestores del Centro Universitario de Santa Rosa, se fortalezcan con el fin que el ejecutor posea todos los conocimientos teóricos, fortalezca sus habilidades y destrezas.
- Que las actividades de concientización se enmarquen en temas como la planeación, gestión y liderazgo, así como relaciones humanas, puesto que estos ámbitos resultan fuentes temáticas básicas, para un excelente desenvolvimiento de futuros profesionales.
- Que se mantengan los principios técnicos y científicos que se reciben en los procesos propedéuticos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía para que exista una armonía profesional entre profesionales asesores – supervisores y estudiantes ejecutores.
- Que se consoliden espacios inductivos para que los futuros ejecutores de proyectos de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa, cuenten con la formación necesaria y fundamental para la convivencia con las diferentes formas de vida social en las áreas del departamento de Santa Rosa.

7.3 Referencias bibliográficas

- Amós Comenio, Juan. (2000). *Didáctica Magna*, Editorial Porrúa, 11ª. Edición México.
- Cea d´Ancona Ángeles, *Métodos y Técnicas de Investigación cuantitativa*. Editorial Síntesis Madrid 1997
- Chiavenato, Adalberto. (1989). *Introducción a la teoría general de la Administración*. Mcgraw Hill. Interamericana. 3ª. Edición.
- Fayol, Henri. (1970). *Administración industrial y general*. Editorial Herrero. Henos. Suc. S.A. México.

- Fullat, Octavi. (2000). Filosofía de la educación. Editorial Síntesis, S.A. España.
- Hernández, Fernández Baptista. Metodología de la Investigación.
McGraw Hill 1994. Colombia.
- Mérida, Luis R. (2020). Control Académico Cunsaro. Guatemala
- Reyes Ponce, Agustín. (1944). Administración Moderna. Editorial Limusa.
- USAC. Registro y Estadística, USCA. GOB. GT. 2020

E-grafía

- <https://definicion.de/guia/>
- <https://deconceptos.com/general/guia>
- <https://concepto.de/proceso/>
- <https://es.slideshare.net/yeraldyncalatayut/definicion-del-proceso>
- <https://usac.edu.gt/catalogo/cunsaro.pdf>

Capítulo 8

8. Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1. Introducción

El plan general del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se realizará en el Centro Universitario de Santa Rosa, carrera Pedagogía, plan fin de semana ubicado en aldea Las Monjas, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, buscando consolidar y optimizar las fortalezas, oportunidades, necesidades y amenazas con las que pueda contar la institución sede seleccionada para el efecto. Esperando contar con el apoyo de la comunidad universitaria, en todos sus niveles y servicios de trabajo y proyección académica y administrativa, así como de servicios generales.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante

- Nombre: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín.
- Registro académico: 201443146
- Documento único de identificación: 2717 93279 0606
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa, sección Pedagogía.
- Número de teléfono: 5858-3198
- Correo electrónico: Shirley_zepeda55@hotmail.com
- Dirección: 2 calle 5 avenida zona 1, Oratorio, Santa Rosa.

1.2.2 Datos de la institución

- Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Pedagogía.
- Director: Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
- Coordinador de Carrera: Licenciado Elman Erik González Ramos.
- Ubicación: Colonia Nuestra Señora Consoladora del Carpinello.
- Municipio: Cuilapa.
- Departamento: Santa Rosa.
- Tipo de institución: Educativa.
- Horario de labores: 7:00 a 18:00 horas los días sábados.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Investigar fundamentados en los procesos científicos, sociales y culturales de una región con el fin de determinar la realidad contextual e institucional de la comunidad seleccionada como área de práctica para el cumplimiento del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1.3.2 Objetivos específicos

- Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.
- Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de Centro Universitario de Santa Rosa, durante su formación profesional.

- Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia y responsabilidad social.

1.4 Descripción de las actividades a realizar

No.	Actividad
1.	Entrega de carta de solicitud para el Ejercicio profesional supervisado.
2.	Entrega de oficio de respuesta de autorización Ejercicio profesional supervisado.
3.	Presentación a la organización.
4.	Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado y autorización.
5.	Elaboración de plan Ejercicio profesional supervisado.
6.	Revisión y aprobación del plan general.
7.	Elaboración de plan de diagnóstico.
8.	Revisión, corrección y aprobación de informe diagnóstico.
9.	Implementación del diagnóstico.
10	Elaboración de informe diagnóstico.
11	Presentación de informe diagnóstico.
12	Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.
13	Elaboración de fundamentación teórica.
14	Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.
15	Realización de plan de acción.
16	Revisión y aprobación del plan de acción.
17	Ejecución, sistematización de la intervención.
18	Elaboración de informe de sistematización.

- 19 Revisión, corrección de ejecución, sistematización de la intervención.
 - 20 Evaluación del proceso.
 - 21 Inauguración del proyecto y el voluntariado.
 - 22 Elaboración del informe final.
 - 23 Revisión y correcciones del informe final.
 - 24 Entrega del informe final.
-

Tabla 21/Descripción de las actividades a realizar

1.5 Cronograma y actividades generales

Actividades	Julio				Agosto				Septiembre			
	Semanas				Semanas				Semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Entrega de carta de solicitud para el Ejercicio profesional supervisado.	■											
Entrega de oficio de respuesta de autorización	■											
Ejercicio profesional supervisado.	■											
Presentación a la organización		■										
Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado y autorización.			■									
Elaboración de plan Ejercicio profesional supervisado.				■								
Revisión y aprobación del plan general.					■							

Elaboración de plan de diagnóstico.

Revisión, corrección y aprobación de informe diagnóstico.

Implementación del diagnóstico.

Elaboración de informe diagnóstico.

Presentación de informe diagnóstico.

Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.

Elaboración de fundamentación teórica.

Elaboración de fundamentación teórica.

Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.

Realización de plan de acción.

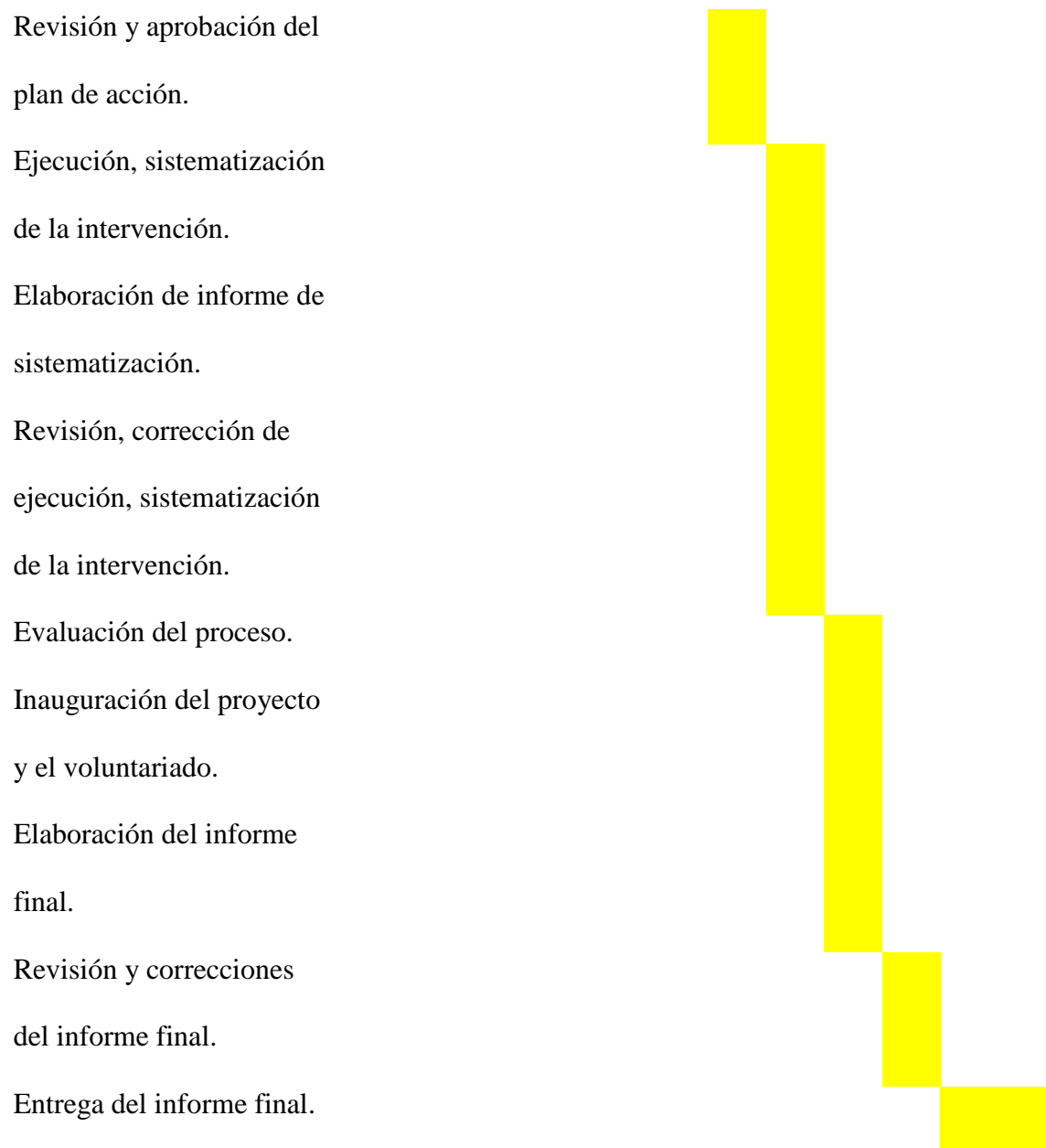


Tabla 22/Cronograma Plan General

1.6 Metodología de trabajo

Se realizará un diagnóstico por medio de procesos integrales que se determinan en la Guía de análisis contextual e institucional, propuesta por la Facultad de Humanidades para la realización de trabajos de investigación en el área de Pedagogía y Administración Educativa.

1.7 Recursos

1.7.1 Talento humano

- Coordinador General de Exámenes de Graduación
- Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado designado a Pedagogía
- Coordinador de Carrera de Pedagogía Sección Cuilapa
- Profesional Asesor Supervisor
- Estudiante ejecutor

1.7.2 Materiales

- Hojas de papel bond
- Fotocopias
- Bolígrafos

1.7.3 Técnicos

- Memoria USB
- Internet

1.7.4 Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Celular
- Cámara fotográfica del celular

1.7.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Pedagogía, Cuilapa.

1.7.6 Financieros

Todos los gastos que sean necesarios para el cumplimiento de este plan, serán cubiertos por gestiones del estudiante ejecutor.

1.7 Presupuesto

Actividades	Recursos	Costo
Entrega de carta de solicitud para el Ejercicio profesional supervisado.	Papel bond, lapiceros, pasajes, refacción	Q.100.00
Entrega de oficio de respuesta de autorización. Ejercicio profesional supervisado.	Papel bond, lapiceros, pasajes, refacción	Q.100.00
Presentación a la sede.	Refacción y pasajes	Q.80.00
Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado y autorización.	Libro, pasajes y refacción	Q.150.00
Elaboración de plan Ejercicio profesional supervisado.	Computadora, impresora, papel bond, internet	Q.100.00
Revisión y aprobación del plan general.	Impresiones, papel bond, lapiceros	Q.50.00
Elaboración de plan de diagnóstico.	Computadora, impresora internet	Q.50.00

Revisión, corrección y aprobación de plan diagnóstico.	Impresiones, papel bond, lapicero	Q.50.00
Implementación del diagnóstico.	Computadora, impresora internet	Q.50.00
Elaboración de informe diagnóstico.	Computadora, impresora hojas bond	Q.50.00
Presentación de informe diagnóstico.	Impresiones, lapicero	Q.75.00
Revisión, corrección y aprobación del informe diagnóstico.	Lapicero, hojas bond	Q.25.00
Elaboración de fundamentación teórica.	Computadora, libros, internet	Q.100.00
Revisión, corrección y aprobación de la fundamentación teórica.	Papel bond, lapiceros	Q.50.00
Realización de plan de acción.	Computadora, impresora hojas bond	Q.60.00
Revisión y aprobación del plan de acción.	Impresora lapiceros	Q.50.00
Ejecución, sistematización de la intervención.	Computadora, proyector, guías, pasaje	Q.2,000.00
Elaboración de informe de sistematización.	Computadora, impresora hojas bond	Q.40.00
Revisión, corrección de ejecución, sistematización de la intervención.	Impresiones, lapicero	Q.50.00

Evaluación del proceso.	Papel bond, lapicero	Q.50.00
Inauguración del proyecto y el voluntariado.	Mesas, refacción, pasaje	Q.2,000.00
Elaboración del informe final.	Computadora, impresora hojas bond	Q.50.00
Revisión y correcciones del informe final.	Impresiones, lapicero	Q.50.00
Entrega del informe final.	Documento	Q.200.00
Imprevistos.		Q.175.00
Total.		Q. 5,755.00

Tabla 23/Presupuesto Plan General de Ejercicio Profesional Supervisado

1.9 Evaluación

El proceso se evaluará antes, durante y después del Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas.

Profesora Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Estudiante ejecutor

Vo. Bo. Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Asesor – Supervisor Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

2. Plan del Diagnóstico

a) Identificación o parte informativa

Datos institucionales

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad: Coordinación de la carrera de Pedagogía
Coordinador: Licenciado Elman Erik González Ramos
Ubicación: Aldea Las Monjas
Municipio: Cuilapa
Departamento: Santa Rosa
Tipo de institución: Educativa
Horario de labores: de 07:00 a 18:00 horas los días sábado

Datos del estudiante

Nombre: Shirley Candelaria Zepeda Marroquín
Código Único de Identificación: 2717932790606
Registro académico: 201443146
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
Número de teléfono: 5858-3198
Correo electrónico: Shirley_zepeda55@hotmail.com
Dirección: 2da calle 5ta Av. Oratorio Santa Rosa.

b) Título: Plan de diagnóstico institucional de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa, del Centro Universitario de Santa Rosa

c) Ubicación física de la comunidad: aldea Las Monjas, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

d) Objetivos

- General

Identificar las prioridades institucionales y contextuales de la Coordinación de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa.

- Específicos

Establecer la realidad contextual de la Coordinación de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa en todos sus aspectos (social, económico y cultural)

Verificar la realidad institucional de la Coordinación de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa en sus ámbitos administrativos.

Identificar el impacto social que proyecta la Coordinación de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa.

e) Justificación

El proceso de diagnóstico del Ejercicio Profesional Supervisado permitirá descubrir cada una de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Coordinación de la carrera de Pedagogía, del Centro Universitario de Santa Rosa y la comunidad; este estudio se realizará durante los meses de julio y agosto, con el propósito de encontrar una solución adecuada para resolver la situación actual.

f) Actividades

Para el efecto y en busca de alcanzar los objetivos previstos se pretende realizar las actividades siguientes:

1. Elaboración del plan de diagnóstico
2. Presentación de la solicitud de autorización
3. Establecimiento de métodos y técnicas a utilizar en la investigación
4. Identificación y selección de fuentes bibliográficas
5. Trabajo de campo
6. Recopilación e interpretación de información
7. Presentación de resultados a las autoridades locales
8. Selección de problemática para formulación de proyecto
9. Elaboración de informe para su revisión al Asesor
10. Entrega de informe para su revisión y aprobación
11. Correcciones y aprobación final del informe de diagnóstico institucional

g) Tiempo

El desarrollo de todo el trabajo de recolección de información se enmarca en un mes calendario, teniendo como inicio el 03 de julio, finalizando el 03 de agosto del año en curso.

h) Cronograma

No.	Actividades	Semanas	Julio		Agosto			Responsable
			3	4	1	2	3	
1	Elaboración del plan a ejecutar	P						Estudiante
		E						ejecutor
2	Presentación de solicitud de autorización	P						Estudiante
		E						ejecutor
3	Establecimiento de métodos y técnicas a utilizar en la investigación	P						Estudiante
		E						ejecutor
4	Identificación y selección de fuentes bibliográficas	P						Estudiante
		E						ejecutor
5	Trabajo de campo	P						Estudiante
		E						ejecutor
6	Recopilación e interpretación de la información	P						Estudiante
		E						ejecutor
7	Presentación de resultados a las autoridades locales	P						Estudiante
		E						ejecutor

8	Selección de problemática para la formulación del proyecto	P			Estudiante
		E			Ejecutor
9	Elaboración de informe para su revisión por el Asesor	P			Estudiante
		E			ejecutor
10	Entrega de informe para revisión y aprobación	P			Estudiante
		E			Ejecutor
11	Correcciones y aprobación final del informe de diagnóstico institucional	P			Asesor
		E			

Tabla 24/Cronograma del plan de diagnóstico

i) Técnicas e instrumentos

- a) Observación
- b) Encuesta
- c) Entrevista
- d) Análisis documental
- e) Análisis estadístico
- f) Registro anecdótico

Aplicando los instrumentos tales como

- a) Fichas
- b) Cuestionarios
- c) Cuadros de registros
- d) Base de datos

e) Comentarios orales

j) Recursos

- **Talento humano**

- Director Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador Exámenes Generales de graduación del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa
- Asesor – Supervisor del Ejercicio profesional supervisado
- Estudiante ejecutor

- **Físicos**

- Sede de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa, Santa Rosa.

- **Materiales**

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Impresiones
- Fotocopias
- Tinta

- **Técnicos**

- Manuales
- Guías

- **Tecnológicos**

- Equipo de computación
- Digital

- **Financieros**

Los recursos serán gestionados por parte del estudiante responsable de la investigación, y se detallan a continuación por medio de un presupuesto.

- **Presupuesto**

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
2 cientos	Hojas papel bond	Q. 10.00	Q.20.00
5	lapiceros,	Q. 4.00	Q.20.00
200	fotocopias,	Q. 25.00	Q.50.00
2	botes de tinta	Q. 60.00	Q.120.00
50	impresiones	Q. 1.00	Q.50.00
6	Tiempos de Alimentación	Q. 20.00	Q.120.00
3	Pagos de Transporte	Q. 40.00	Q.120.00
		Total general	Q.500.00

Tabla 25/Presupuesto del diagnóstico institucional

k) Responsable(s)

- Profesor de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa Shirley Candelaria Zepeda Marroquín.

l) Evaluación

El informe final del diagnóstico institucional se registrará en el instrumento respectivo por parte del Profesional Asesor – Supervisor al concluir todo el proceso de indagación, formulación, redacción y correcciones.

Aldea Las Monjas, Cuilapa, Santa Rosa, agosto de 2020.

Profesora Shirley Candelaria Zepeda Marroquín

Estudiante ejecutor

Vo. Bo.

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Profesional Asesor - Supervisor

8.2 Glosario

- **Accidente geográfico:** es una unidad geomorfológica. También podemos definirlo como una de las diferentes formas que tiene el terreno de la Tierra. Los accidentes geográficos se clasifican por características tales como elevación, pendiente, orientación, estratificación, formación rocosa y tipo de suelo.
- **Acción:** palabra que indica que una persona, animal o cosa, material o inmaterial está haciendo algo, está actuando (de manera voluntaria o involuntaria, de pensamiento, palabra u obra), lo que normalmente implica movimiento o cambio de estado o situación y afecta o influye en una persona, animal o cosa.
- **Apéndice:** cosa adjunta o añadida a otra, especialmente el anexo o suplemento que se incluye al final de un libro, de una obra o de un trabajo de investigación: el apéndice de una enciclopedia.
- **Carencia:** es un término polisémico, que se aplica a distintos ámbitos, tanto naturales como sociales; en todos ellos con el significado de la insuficiencia a la hora de cubrir una necesidad, o la ausencia de un elemento indispensable.
- **Contexto:** es un marco, un ambiente, un entorno, físico o simbólico, un conjunto de fenómenos, situaciones y circunstancias (como el tiempo y el lugar), no comparables a otras, que rodean o condicionan un hecho.
- **Control:** en administración, control es un mecanismo del proceso administrativo creado para verificar que los protocolos y objetivos de una empresa, departamento o producto cumplen con las normas y las reglas fijadas.
- **Cronograma:** es un concepto que se utiliza en varios países latinoamericanos para mencionar a un calendario de trabajo o de actividades.

- **Curso:** se trata de una palabra que hace referencia al periodo de tiempo establecido de forma anual para el dictado de clases en una institución educativa.
- **Decisión:** una decisión es el producto final del proceso mental cognitivo específico de un individuo o un grupo de personas u organizaciones, el cual se denomina toma de decisiones, por lo tanto es un concepto subjetivo.
- **Desarrollo:** hace referencia a un proceso en desenvolvimiento, sea que se trate de un asunto de orden físico, moral o intelectual, por lo cual puede aplicar a una tarea, una persona, una sociedad, un país o cualquier otra cosa.
- **Diagnóstico:** que sirve para reconocer un lugar por medio de varias técnicas.
- **Ejecución:** la ejecución del planeamiento implica llevar a la práctica las determinaciones del instrumento de ordenación.
- **Equiparar:** comparar o considerar iguales, equivalentes o semejantes a dos personas, animales o cosas.
- **Equivalencia:** una equivalencia se entiende como aquellos cursos que se hayan aprobado y cuyos objetivos y contenidos no varíen significativamente con relación a los cursos que forman parte del pensum de estudios de esta institución de educación superior.
- **Estrategia:** una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.
- **Etnia:** es un conjunto de personas que mantiene una creencia subjetiva en una procedencia común. Esa creencia puede basarse en semejanzas de aspecto

exterior, costumbres, idioma, religión o memoria de eventos históricos como migraciones.

- **Evaluación:** es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas. La evaluación a menudo se usa para caracterizar y evaluar temas de interés en una amplia gama de las empresas humanas, incluyendo las artes, la educación, la justicia, y la salud.
- **Factibilidad:** se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto, tomando en cuenta los recursos con los que se cuenta para su realización.
- **Fundamentación:** esencia a lo que sea su base o cimientos, tanto de forma literal como de forma alegórica en distintos contextos, a los conceptos de seriedad, razón, motivo, raíz, trama, etc.
- **Guía:** documento que orienta y proporciona instrucciones a un grupo de personas que tema específico.
- **Hipótesis:** (método científico), suposición de algo posible o imposible para sacar de ello una o más consecuencias.
- **Implantación:** establecimiento y puesta en práctica de una norma, institución o costumbre.
- **Impulsar:** un impulso cambia el momento lineal de un objeto, y tiene las mismas unidades y dimensiones que el momento lineal. Las unidades del impulso en el Sistema.

- **Interfaz:** dispositivo capaz de transformar las señales generadas por un aparato en señales comprensibles por otro.
- **Intervención:** la que se realiza por un profesional sobre un individuo con alguna dificultad, para mejorar su situación.
- **Justificar:** la acción de justificar que convierte o transforma lo que era injusto o no conforme a las normas, en justo o verdadero, conforme a un criterio de justicia, de normas o de verdad: como ley, norma social objetiva.
- **Marco teórico:** es la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta un proyecto de investigación, análisis, hipótesis o experimento, permitiendo la interpretación de los resultados y la formulación de conclusiones.
- **Metodología:** hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación científica, una exposición doctrinal que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos.
- **Organización:** grupo de personas y medios organizados con un fin determinado.
- **Pertinencia:** la pertinencia es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera.
- **Plan:** acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

- **Planeamiento:** se encarga de especificar los fines, objetivos y metas de la educación. Gracias a este tipo de planeación, es posible definir qué hacer y con qué recursos y estrategias.
- **Procedimiento:** es un término que hace referencia a la acción que consiste en proceder, que significa actuar de una forma determinada. El concepto, por otra parte, está vinculado a un método o una manera de ejecutar algo.
- **Proceso:** se basa en la transmisión de valores y saberes. Si esquematizamos el proceso de la manera más simple, encontraremos a una persona que se encarga de transmitir dichos conocimientos a otra u otras. Hay, por lo tanto, un sujeto que enseña y otros que aprenden.
- **Protocolo:** conjunto de escrituras matrices y otros documentos autorizados por un notario que este guarda en su despacho siguiendo ciertas formalidades.
- **Proyección:** la proyección gráfica de un objeto es considerada como la figura obtenida sobre la superficie mediante haces de rectas, llamadas rectas proyectantes.
- **Red telefónica:** es una red de telecomunicaciones utilizada para llamadas telefónicas entre dos o más partes.
- **Resultado:** consecuencia o el fruto de una determinada situación o de un proceso. El concepto se emplea de distintas maneras de acuerdo al contexto.
- **Resumen:** la extensión del resumen puede variar, pero no suele pasar el 25 % de la extensión del original. En el resumen se han de evidenciar los vínculos lógicos de las ideas explicadas en el texto de partida, aunque esto suponga cambiar el orden en que aparecen, y la redacción debe adoptar un tono objetivo, independientemente del punto de vista del autor del texto base.

- **Sistematización:** es el proceso por el cual se pretende ordenar una serie de elementos, pasos, etapas, con el fin de otorgar jerarquías a los diferentes elementos.
- **Socializar:** promover las condiciones sociales que favorezcan el desarrollo igualitario de todas las personas o la extensión de cierta cosa a toda la sociedad.
- **Telefonía:** la telefonía móvil o telefonía celular es un medio de comunicación inalámbrico a través de ondas electromagnéticas.
- **Transmisión:** transmisión de datos, en electrónica y telecomunicaciones.
- **Transmisor:** aparato que sirve para transmitir o emitir señales eléctricas o telefónicas.
- **Viabilidad:** es la cualidad de viable que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características.
- **Voluntariado:** es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre, también hace referencia al conjunto de dichas personas: los voluntarios. Por definición, los voluntarios no cobran por su trabajo, ni reciben honores o gratificaciones de clase alguna, ni para sí mismos, ni para terceros.